Mártes 10 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,776

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2 "	Moneda nacional	
Por 6 meses.	" 10.80	"	"
Por un año.	" 20 "	"	"

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Consecuencia política

Cuando se pone á la órden del dia una cuestion que ya hemos discutido anteriormente nada hay mas agradable para nosotros que recorrer la coleccion de *El Siglo*, seguros de encontrar en sus páginas ideas en que beber inspiraciones y principios que fortifiquen y confirmen las doctrinas que diariamente proclamamos en el debate de la prensa.

Solo los diarios que tienen convicciones, que profesan principios, que pertenecen á una escuela política en la genuina acepcion de la palabra, pueden gozar de esta satisfaccion, manjar prohibido para los periódicos que no obedecen mas que al criterio de las conveniencias del momento.

Un diario que profese una religion de principios invariable, resolverá siempre del mismo modo la misma cuestion, cualesquiera que sean las épocas en que se plantee—Las convicciones son como esos árboles seculares de los bosques de América: cuanto mas tiempo pasa mas raices echan y elevan mas sus copas en los aires.

Por eso un diario de principios es la aguja magnética que marca siempre el norte, enseñando el camino del deber aun en medio de las mas grandes borrascas políticas.

Y por eso tambien es que un diario de intereses del momento es la veleta que cambia á cada instante de direccion, dócil á los caprichos de los vientos.

El hombre de convicciones fijas y arraigadas es mirado con respeto en todas partes, aun en medio de sus aberraciones.—Proclámese una doctrina errónea, y si ella responde á creencias sinceras y á generosos móviles merecerá el respeto de todos, aun de aquellos que se levanten á discutirla é impugnarla.—El progreso operado en las ideas ha traido como consecuencia el reconocimiento del derecho que tiene todo hombre á equivocarse, siempre que sea la buena fé lo que le guie.

—Ya entramos por fortuna unos tiempos en que la [illegible]

[illegible]

los pueblos mas civilizados y el mismo interés de las naciones, colocan á la ciudadanía de los militares en la categoría de *forzosa*

Cualquiera que sea el lugar de su nacimiento, cualquiera que sea su voluntad, el gefe ú oficial es ciudadano por el hecho de ceñir la espada y el Estado colocándolo de hecho y de derecho en el goce de todas las prerogativas, puede obligarlo coercitivamente á cumplir con las cargas de todo ciudadano.

En cualquier parte del mundo, un oficial que dijese que no era ciudadano, sería en el acto sometido á un Consejo de Guerra.

El que está encargado de defender la integridad, la honra y la independencia de la nacion: el que está encargado de sostener las instituciones contra los ataques de propios y estraños, no puede ser por ningun principio un estranjero. Esto hasta sería contrario á la naturaleza de las cosas.

Discutiendo sobre este mismo punto, recordábamos hace algunos dias, en el Aula de Derecho Constitucional (donde, sea dicho de paso triunfó la doctrina que sostenemos) un hecho que habla con elocuencia.

Cuando Garibaldi se presentó durante la guerra franco-prusiana, en el Parlamento francés, una voz se levantó oponiéndose á que un general estranjero tuviese allí asiento, y en el acto, la asamblea entera, haciendo oir un unísono grito, esclamó—«Garibaldi ha combatido bajo la bandera francesa:—es ciudadano!» En todas partes se reconoce y se proclama el noble principio que venimos sosteniendo!

La Ley del 1 de Junio de 1853, solo vino á establecer el modo de acreditar los estranjeros que efectivamente reunen alguna de las cualidades del art. 8.º de la Constitucion; por tanto solo puede referirse á aquellas cualidades de un carácter privado que no son de pública notoriedad y que deben por consiguiente constatarse.

La ley del 53 no tiene ni puede tener mas objetos que los siguientes: 1.º Que acredite el estrangero la voluntad de ser ciudadano—2.º que acredite que reune las condiciones exigidas por la Constitucion.

Un estrangero hijo de padres orientales, tiene las condiciones para ser ciudadano legal pero como puede continuar siendo extrangero y las calidades que reune son de un carácter que no es público ni auténtico, la ley le exige que para entrar al ejercicio de la ciudadanía, acredite ante el Juez de lo Civil—que quiere ser ciudadano y que efectivamente tiene derecho para serlo.

Pero respecto del militar, todo este procedimiento sería absurdo. La voluntad de ser ciudadano está notoria y evidentemente constatada en el hecho de aceptar un grado militar en la República y las condiciones necesarias para ser ciudadano legal constan de un documento tanto ó mas auténtico que la carta de naturalizacion: los despachos militares

El que se presente á un Juzgado con un despacho de oficial ó de gefe, tiene que ser inscrito, es ciudadano. Exigirle carta de naturalizacion es tan absurdo como obligarle á presentar el mismo documento al que se presente con su fé de bautismo.

¿Porqué no se le pide carta de oriental al que exhibe una fé de bautismo?—Porque este documento prueba suficientemente que el individuo ha nacido en el territorio y es ciudadano.

Lo mismo puede decirse respecto de los militares—¿porqué ha de exigírseles carta de naturalizacion desde que exhiben un documento auténtico, intachable, que demuestra que son gefes ú oficiales y que por consiguiente son ciudadanos?

La única interpretacion justa, razonable y liberal de la ley del 53, es la que el *Club Libertad* ha hecho; y si los argumentos que se han aducido en su favor no fuesen bastante, hay otro aun que á nuestro juicio es poderoso. Es *la primera vez* en la República que se niega ciudadanía á los gefes y oficiales y esto hace ver que todos han reconocido el hecho de haber combatido bajo la bandera de la patria en calidad de oficiales, es la mas concluyente prueba de ciudadanía.

La Constitucion de la República, al establecer que todo militar debe prestar juramento de sostener la independencia y las instituciones del país, confirma evidentemente esta doctrina.

¿Cómo se le habia de confiar la defensa de la patria á un estranjero, quizá á un súbdito de la nacion que viniese á atacarla?—Mañana, por ejemplo, se empeña una guerra Nacional con el Imperio del Brasil; si por ejemplo un militar nuestro fuese brasilero, podria pasarse al enemigo, sin cometer delito, realizando al contrario, una accion patriótica;—pero la Constitucion, previendo este peligro ha dicho—nó—no pueda haber militares estranjeros; por el hecho de serlo todos son ciudadanos y todos deben obligarse, bajo solemne juramento, á sostener con la espada que se les ha confiado la bandera de la patria.

Ni una sola de las formalidades que se exijen para obtener la carta de naturalizacion han dejado de cumplir los gefes y oficiales. Tienen la voluntad de ser ciudadanos; reunen las condiciones del artículo 8.º de la Constitucion: han prestado el debido juramento y acreditan todos estos hechos con un documento irrecusable. ¿Qué les falta pues? ¿Qué es lo que no está constatado y deben acreditar ante el Juez de lo Civil?

La Pastoral del Sr. Obispo y las escuelas populares

Nos encontramos otra vez en discusion con *El Mensajero del Pueblo*—Estas discusiones habrán de ser cada vez mas frecuentes: porque cada vez se acentúa mas el profundo antagonismo entre la Iglesia Romana militante y la sociedad moderna.

La Iglesia lo ha querido—Ella se ha declarado incompatible con la sociedad actual: y ella sin embargo se esfuerza por mantener á todo trance en sus manos la direccion de la sociedad que se emancipa de su tutela secular.

En todos los paises está trabada la lucha entre las pretensiones de la teocracia y la sociedad civil.

No caeremos en el error de cantar un triunfo prematuro—Sabemos que la lucha ha de ser larga y porfiada, y que no somos nosotros ni nuestros hijos quienes han de ver su terminacion—Pero cada dia brilla mas clara la luz de la verdad: cada dia se ilumina la conciencia humana con mas vivos resplandores.

[illegible]

La cuestion de oportunidad

[illegible]

Sin ninguna clase de preparacion ni de formalidad, *El Siglo* hace aparecer en el escenario público una nueva soberanía universal—*la oportunidad*, que, en concepto del escritor, si no viene á arrojar de su trono á la opinion pública, reputada hasta aquí como la verdadera reina del mundo moderno, viene á lo menos á reclamar participacion en su soberanía.

Entra *El Siglo* á desenvolver su teoría, y despues de referirse á lo difícil que es el arte de gobernar y á lo raro que es encontrar ese golpe de vista certero, ese instinto que llega á veces á la intuicion, que constituye y caracteriza al verdadero estadista, deduce que la base fundamental del arte de gobernar es...*la oportunidad*....

Reconociendo cuan apreciable es el mérito de la *oportunidad*, en los actos de hombres de Estado como en los de los individuos particulares, no me es posible considerarlo sino como una condicion puramente accidental, ante la trascendencia de los deberes impuestos al ciudadano y al hombre público. ¿Y puede elevarse esa condicion accidental á la categoría de *ley* y subordinarse ante ella todo pensamiento y toda accion?

¿Será lícito decir, al que, lleno de la pasion generosa de la justicia, exije la condigna é inmediata reparacion que satisfaga la moral pública ofendida: «la pretension de Vd. es extemporánea; aun no ha llegado la oportunidad: la oportunidad es la reina del mundo!»?

No: la oportunidad de hacer justicia *existe siempre; es constante y perenne*. Esa oportunidad será siempre, por otra parte, lo secundario: lo principal, será en todo tiempo la justicia misma. Querer subordinar la justicia á la cuestion de oportunidad, es erigir una falsa divinidad para hacerle el sacrificio de las mas nobles aspiraciones del alma humana.

Si me detengo en estas observaciones es porque tienen una importancia capital, desde que la idea que emite y desenvuelve *El Siglo* denuncia todo un sistema falaz, que importa no dejar prevalecer.

Tengo á ese respecto las mas firmes é inquebrantables convicciones. Para mí, esos argumentos de la cuestion de oportunidad no han servido ni servirán sino para adormecer y enervar la opinion pública, habituándola á asistir con resignacion al espectáculo de la arbitrariedad triunfante.

Vuestra idea es justa, decís; nada hay que observar á ella; el hecho que denunciais es arbitrario; están subvertidas en él completamente las nociones del derecho, pero, no es la oportunidad de emprender la reforma que os preocupa. ¿Y quién se encarga de señalar el momento oportuno para esa reforma? ¿Acaso ese argumento de la oportunidad no puede presentarse con la misma fuerza aparente en todas las épocas y en todas las situaciones?

Decís que mañana estará preparada la opinion y que es mas oportuno aplazar para ese dia la reforma. Pero, ¿no se vé que de esa manera se hace una concesion á las falsas preocupaciones de la época, y que esa concesion va á robustecer, en vez de debilitar las fuerzas que se le oponen? Dejad, decís, que se modifiquen las costumbres, porque sin ello es ilusoria toda reforma. Pero, ¿cómo han de modificarse las costumbres con la subsistencia, y la aplicacion de las malas leyes? ¿No se vé que esas leyes ejercen una accion nociva y perjudicial sobre las costumbres? A poco andar, se entra de lleno en aquellas doctrinas segun las cuales nunca está preparado el pueblo para entrar en el pleno dominio de sus facultades.

El Siglo mismo se encarga de evidenciar la flojedad, y las contradicciones que envuelve su teoría. «¿Qué importa, dice, que un decreto del Ejecutivo ó un proyecto de Ley de un Representante se base en principios de justicia, sino responde á una necesidad y á una conveniencia de la época? Pero, ¿cómo no ha de ser necesaria y conveniente una resolucion basada en principios de justicia, aplicables á la vida práctica del pueblo?

«En los gobiernos democráticos, observa *El Siglo*, es preciso que los actos de las Asambleas y de los Gobiernos, estén en perfecta consonancia con la opinion.» Está bien, ¿pero, de qué manera se manifiesta esa opinion? ¿En qué forma ha de consultársela? ¿Cómo han de apreciarse sus móviles y tendencias?

El Siglo mismo se persuade del peligro que envuelve su reticencia, y advierte que no pretende que las Asambleas y los Gobiernos vayan á remolque de la opinion. Es que el terreno en donde vienen á encontrarse los Poderes Públicos con la opinion, es la práctica de los principios severos de justicia, y es

[illegible]

Una fiesta industrial en la mina "Montevideo"

[illegible]

progreso del país, colmando de felicitaciones al descubridor de la mina y exhortándolo en sentidas y sinceras palabras á continuar en la obra que ha emprendido.

A las 3 de la tarde la concurrencia abandonaba aquellos sitios, completamente satisfecha despues de haber pasado un dia de amenidad y de placer.

Los trabajos de perforacion quedaban inaugurados, mientras que todos los ciudadanos que asistieron al acto continúan halagados por la esperanza de que la sonda, al atravesar las escondidas capas de la tierra, traiga en un pedazo de carbon la prueba irrecusable de la existencia de veneros de riqueza amontonados por los siglos y descubiertos al través del denso velo que los cubre por la mirada investigadora de la ciencia.

La Sociedad Americana Carbonífera es digna de un elogio—Despreciando todas las dudas y todos los ataques, compromete sus capitales para llevar á término una idea altamente patriótica como la de investigar y descubrir las riquezas minerales que encierra inesploradas la República

Ese espíritu de iniciativa y de empresa, esa perseverancia vigorosa, enérgica, incansable, es lo que el país reclama precisamente para entrar de lleno en la vida productiva del trabajo.

Cuanto mas arriesgada y aleatoria sea la empresa que se acomete, mayor será el mérito de los que la han iniciado y proseguido.

Cuando se trata de esplorar ese mundo misterioso que se esconde entre las entrañas de la tierra, son los primeros viajeros los que hacen el verdadero sacrificio y merecen la verdadera gloria—En toda obra humana lo difícil es dar el primer paso—Despues de allanado el camino los que se entregan en seguida á la labor no hacen mas que seguir las huellas marcadas por sus antecesores paso á paso y librando batalla contra las contrariedades inherentes á toda aventurada y valiente iniciativa—Una vez probada con la precision matemática de la sonda la existencia de la mina carbonífera,—lo de menos será encontrar capitales que afluyan del interior y del esterior á emplearse reproductivamente en la esplotacion de la industria minera.—Entonces se tratará de un negocio seguro, y no hará ningun milagro el que comprometa en él sus capitales con completa garantía de éxito.

La Sociedad Americana Carbonífera corre los riesgos inherentes á toda empresa nueva é insegura, y si alcanza el resultado á que aspira, será ella tambien la que habrá pagado *la prima del seguro* en beneficio de los capitales que se dirijan en adelante á la esplotacion de las riquezas minerales de la República.

Ese solo servicio es suficiente para hacer acreedor á quien lo presta á la consideracion pública.

La industria minera sería en el país algo mas que un medio de ganancia particular,—sería un nuevo y poderoso elemento de riqueza nacional, un nuevo foco de produccion abierto á la actividad industrial de la República, un nuevo centro de intereses conservadores vinculados á la paz, á la prosperidad y al engrandecimiento de la patria.

La esplotacion de minas carboníferas sería una verdadera revolucion operada en la riqueza pública y en la industria nacional.

Enviamos nuestras felicitaciones á los miembros de la Compañía carbonífera, haciendo votos porque el mas completo éxito corone los patrióticos esfuerzos de esos ciudadanos.

Estos son los sentimientos que hemos espresado y que ahora nos complacemos en consignar en las columnas de *El Siglo* como hombres, como ciudadanos y como modestos obreros de la prensa uruguaya.

La cuestion Cancela—Punto final

Con este título acabamos de recibir las líneas que van en seguida, dedicadas á levantar los injustos cargos dirigidos en algun diario de la capital contra la Inspeccion del Resguardo.

Nos complacemos en cederles un lugar en nuestras columnas, creyendo con el articulista que el que no sabe leer y escribir no solo está inhabilitado para ser empleado del Resguardo, sino que ni siquiera es ciudadano segun la Constitucion de la República.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

LA CUESTION CANCELA—PUNTO FINAL

No le diremos al señor remitidista de *La Patria*, porque no es posible decírselo, cuál es el artículo de la Constitucion que prescribe que los empleados, sobre todo los guardas, deban ser *famosos gramáticos ó célebres calígrafos*.

Pero, si le diremos que el artículo 81 autoriza al Gobierno para destituir á los empleados ineptos.

Es claro, pues, que si le da el derecho de separarlos de sus puestos, lo autoriza tambien, implícitamente, para no nombrarlos.

Además, el Reglamento General de Aduana y Resguardo destruye con el artículo 131 la ridícula argumentacion del señor G.

Oiga, pues, el señor remitidista y aprenda á no meterse otra vez á desfacer agravios y enderezar entuertos donde no los hay.

El artículo referido dice literalmente así:

«*No será admitido al servicio del Resguardo ningun individuo que no sepa leer y escribir correctamente.*»

Si el artículo trascripto no se ha hecho al paladar acomodaticio del Señor G. estamos plenamente convencidos, que merece la aprobacion del comercio en general, víctima inocente, víctima espiatoria de la nulidad de los empleados que el mismo remitidista combatiria si fuesen colorados, pero que defiende porque ostentan en sus sombreros un trapo blanco!

El artículo 131, del Reglamento General de Aduana y Resguardo, es claro y terminante, y arroja por tierra todas las argumentaciones que se nos puedan hacer en oposicion.

Podríamos poner punto final aquí, pero vamos á permitirnos dos palabras mas.

Hemos dicho ya, en nuestro artículo anterior, que el haber sido empleado no significa un derecho para tener acceso en la cosa pública.

Grabados están, en la memoria del pueblo con caracteres de fuego, los nombres de algunos empleados mamones que en las pasadas administraciones sacaron el vientre de mal año.

Aceptando el principio absurdo del señor G., aceptándolo para uno, tendríamos que aceptarlo para todos, hasta para esas *sanguijuelas* del Estado que exigirian su reposicion en los puestos que esplotáran en las administraciones personales y desquiciadas del pasado!

Pasaremos por alto el calificativo con que nos obsequia el señor remitidista, porque en algo nos hemos de diferenciar los hombres. ¿Qué conseguiríamos si lo calificásemos de testaferro?

F. M.

Conferencia.

Los Sres. Boada y Negrotto nos remiten lo siguiente que publicamos con gusto.

CONFERENCIA ARTÍSTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA EN SOLIS, INICIADA POR LOS SRES. BOADA Y NEGROTTO, DIRECTORES DEL SEMINARIO ANGLO-ORIENTAL, EN BENEFICIO DEL ILUSTRADO PROFESOR, D. ARSENE ISABELLE.

Hoy que la conferencia indicada en Solis es un hecho, faltaríamos á nuestro deber, sino hiciéramos público nuestro agradecimiento hácia las personas que tan calorosamente nos han apoyado, y si al mismo tiempo no les notificáramos á la altura que se encuentran nuestros trabajos.

Despues de haber hecho un llamado por medio de la prensa, al magnánimo cuán filantrópico pueblo Oriental, al pueblo que, si bien no cuenta con muchos millones de habitantes, cuenta sí, corazones tan grandes y tan bellos, incansables para prodigar el bien hácia el desvalido, incapaces de permitir el mal, porque en esos corazones nunca se abrigó el ódio ni la venganza: invitamos á la primera reunion q' tuvo lugar el 26 de Febrero próximo pasado en nuestra casa; en cuya reunion, reinó el mayor entusiasmo y secundaron nuestros propósitos todos los asistentes á ella.

El 28 del mes citado, tuvimos otra reunion que si bien fué mas numerosa que la primera, las ideas q' en ella se cambiaron no llenaban completamente nuestro objeto, ni tendian tampoco á la realizacion de alcanzar el fin y buen éxito que nos habíamos propuesto.

Pero, acostumbrados á esta clase de trabajos filantrópicos durante largos años, y sabiendo los inconvenientes que en ellos se tropieza, acordamos dar otro giro al asunto y al efecto consultamos con las personas mas ilustradas de la capital, pedimos el apoyo de otras no menos ilustradas y pudientes por el puesto que ocupan en la esfera social, y nombramos una comision de señoras y caballeros cuyos nombres tenemos el honor y el placer de publicar en seguida:

Señoras—Doña Carolina Alvarez de Zumaran, Rosa Sterling de Lacueva, Luisa Roca de Magariños, Isabel Caravia de Castro, María Muñoz de Ramirez, María de Muñoz, Julia Acevedo de García Lagos, Orfilia Guarche de Bustamante, Cármen Mancebo de Umaran, Juanita Silva de Vidal, Elina K. de Lavalleja, Mariquita D. de Raquena, Angelita Salvañach de Neri, Isabel Bujan de Berro, Isabel Thode de Herrera, Laura M. de Castro, Erminia R. de Wilson, Ventura Estrázulas de Lucerna, Mariana Clarke de Negrotto.

Caballeros—D. Pedro S. de Zumarán, Felipe H. de Lacueva, Dr. Alejandro Magariños Cervantes, doctor Cárlos de Castro, Dr. José P. Ramirez, Dr. Plácido Ellauri, Dr. José M. Muñoz, Dr. Ladislao Terra, doctor Ildefonso García Lagos, José Cándido Bustamante, Gerónimo Lobo, Dr. Piquet, Dr. Julio Herrera y Obes, Jacinto Albistur, Constantino Lavalleja, doctor Joaquin Requena (padre), José Oliveira Neri, Aurelio Berro, Dr. Miguel Herrera y Obes, Agustin de Castro, Florencio Escardó, Roberto Wilson, Alberto de Lucerna, Ricardo Goodal, Isidoro de María, Juan Augusto Maloucaze, José M. Morera, Br. Pablo de María, Juan G. Buela, Tomás Mancayo, Hector Soto, José María Castellanos, Constantino Becchi, Luis Revuelta, Rafael Pose y Blanco, José Rosete (hijo), Antonio D. Lussich.

Cuyas personas todas, aceptaron, puesto que las vimos personalmente.

Pensábamos dar la conferencia mencionada, el de Marzo pero no pensando que era la semana de pasion; al avistarnos con el doctor Requena (padre) nos hizo una observacion tan á tiempo que no podemos menos de anotarla. Nos dijo: El pueblo oriental es religioso por excelencia, y me parece que siendo la cuaresma y sobre todo la penúltima semana, es mas propio para entregarse á las pláticas religiosas que á conferencias públicas, yo creo que sería mejor daría el cinco ó el seis del próximo Abril que son dias de Pascua y habria mas concurrencia.» (Dios mediante) se dará el lúnes seis del próximo Abril, para cuyo objeto tenemos ya el teatro de Solis.

El Dr. D. José M. Muñoz con la galantería que le distingue, y con el desprendimiento que le es tan propio, nos ofreció espontáneamente pagar de su bolsillo el gas que gastáramos en el teatro.

D. Pedro S. de Zumarán—si bien por otra parte está reuniendo fondos para el Sr. Isabelle, no por eso deja este venerable y magnánimo anciano, de proteger moral y material con toda su gran fuerza de voluntad.

D. Felipe H. Lacueva, á pesar de contar con tantos y tantísimos quehaceres, apesar de ser miembro de la Cámara y Presidente de varias asociaciones financieras, roba un tiempo precioso á su descanso y nos presta su valioso apoyo.

El Sr. Gefe Político D. Enrique Pereda, que ya en otras veces nos ha demostrado tanta deferencia prestándonos su poderosa proteccion, hoy al ver que el objeto nuestro es tan noble, como grande, nos ha ofrecido pedir las bandas de los batallones de cazadores que subsisten en la capital, contribuir con una suscricion, pasaria á sus dependencias, colocarnos ventajosamente algunos palcos y dando todo el apoyo moral y material que esté de su parte.

Los Sres. Dr. D. José Pedro Ramirez, Dr. D. Cárlos de Castro, Dr. D. Julio Herrera y Obes, D. Pedro S. de Zumarán, D. Felipe H. Lacueva, D. Cándido Bustamante, D. Jacinto Albistur, D. Zenon Soler y D. Florencio Escardó, se han dignado aceptar el cargo y formar parte de la Junta Directiva.

En fin, á tantas personas como les hemos pedido un apoyo, y que sería prolijo enumerarlas, nos han ofrecido y nos prestan su apoyo moral y material, el mas decidido para que la conferencia se lleve á cabo, tenga toda la brillantez que nos proponemos y para que el Sr. Isabelle pueda retornar al suelo que vió la luz por vez primera, ya que así lo desea y pueda tambien tener lo suficiente y necesario para mejorar su adversa suerte.

No tenemos bastantes frases, porque nuestras fuerzas son pocas para tan laudable objeto y nuestras luces insignificantes, para demostrar á esas matronas de la bella y coqueta perla del Plata, emblema de la belleza, espejo de la virtud y heroinas de la caridad; para demostrarles nuestro agradecimiento; no tenemos palabras bastante elocuentes para significar á estos señores, á estos campeones de la libertad y del progreso, nuestra mas alta consideracion hácia sus personas, pero tenemos sí, un corazon grande y una voluntad fuerte á toda prueba para grabar en nuestro corazon, con caracteres indelebles, los nombres y las acciones de todos y si bien somos estrangeros esta es y será nuestra patria adoptiva y sabrémos emplear todo lo que somos y todo lo que valemos, para defender su libertad y sus leyes y cooperar en pró de su progreso.

Esperando dar el programa á la brevedad posible y cuando la Junta Directiva lo crea conveniente, os saludan con toda la efusion de una alma republicana, vuestros mas adictos servidores.

Q. B. V. M.

Los Iniciadores.

Tomas Boada—Adolfo Negrotto.

INTERIOR

Comision de Salubridad

AL PUBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle Ciudadela.

Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f24-30

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Recibimos ayer diarios del Pacífico hasta el 21 del pasado en Valparaiso.

De la *Patria* de ese dia tomamos lo siguiente:

Chile

Durante setenta y dos horas, Santiago ha vivido en pleno carnaval si no con el bullicio y regocijo que en Roma y Venecia, al ménos con el buen humor de los que en esos dias se hacen una especie de deber en divertirse.

A falta de comparsas y máscaras que recorrieran nuestras calles con alegres canciones, los carros urbanos, ó mejor las imperiales de éstos, conducian buen número de pasajeros que se entretenian con la popular chaya, lanzándose al encontrarse dos carros, buenas rociadas no siempre de agua de Colonia.

La chaya ha sido este año la principal entretencion de la capital, Cual mas cual ménos todos han mojado y han sido mojados. Atravesar las calles era, ayer principalmente, una gran empresa. De los balcones, de las ventanas, de todas partes, los transeuntes recibian algun chorro de agua.

Si no todos se han divertido y pasado buenos dias, todos deplorarán la rapidez con que ha pasado el carnaval, antesala obligada para entrar en la cuaresma.

—Se ha espedido el siguiente decreto:

«Santiago, Febrero 11 de 1874.—Vistas las solicitudes que preceden y el voto consultivo dado por la Corte Suprema de Justicia con fecha 12 de Enero del presente año y lo últimamente dictaminado por el fiscal de la misma corte, y en uso de la autorizacion que me confiere el art. 458 del Código de Comercio, decreto:

Se autoriza al Banco de Lóndres, Méjico y Sud-América para que establezca en Valparaiso una agencia que pueda ocuparse de las operaciones comerciales del mismo Banco, ménos la de emitir billetes.

El ajente del espresado Banco dará cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.

Errázuriz—R. Barros Luco.

—Refiriéndose á un temblor en Iquique se dice:

«El jueves 12 del presente como á las tres de la mañana se dejó sentir un fuerte remezon de tierra, acompañado de un ruido bastante prolongado, poniendo en alarma, como era consiguiente á la poblacion que dormia á esa hora con la tranquilidad del justo. Quiera Dios no se repitan visitas tan importunas á deshoras de la noche.

El sábado como á las 2½ p. m., hemos sido sorprendidos, sin ningun ruido precedente, por otro aun mas fuerte remezon de tierra, que hizo temer fuese un gran terremoto. Felizmente no ha causado ninguna desgracia.»

—Dejó de existir repentinamente el apreciable caballero Mr. John Cuthill, dueño de la Fundicion Nacional de la calle Yungai.

El Sr. Guthill habia estado algo indispuesto, pero ayer revelaba estar bueno.

Se encontraba dentro de su establecimiento, casi en medio de los operarios, cuando fue sorprendido por la muerte.

Deja esposa é hijos.

Mr. John Cuthill era súbdito de S. M. B.

Perú

El gobierno ha recibido noticias de haber estallado un movimiento en Abancay el 16 de Enero último. Cuarenta hombres armados se habian apoderado de esa ciudad, y elejido nuevas autoridades y entre éstas á don Calisto Araos, como prefecto. Las autoridades constituidas se preparaban á batirlas pero los rebelados se habian fugado ocultándose en los bosques de Patibamba.

Los cabecillas son los señores Luna, Araos y Zevallos.

Se esperan nuevas noticias y tambien que el motin haya sido sofocado.

Se ha nombrado una comision especial de comerciantes para que proponga al gobierno las reformas en el actual sistema de Aduana.

El 24 de Diciembre próximo tendrá lugar en Lima una esposicion, de productos agrícolas de la república, naturales y elaborados. Desde hace algunos dias se anda corriendo el rumor de varias quiebras, entre ellas la de un capitalista respetable en dos millones de soles, pero la prensa nada ha confirmado hasta ahora.

Bolivia.

En este momento recibe esta gobernacion la comunicacion siguiente:

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN EL SUR DE BOLIVIA.

Caracoles, Febrero 14.

Sírvase V. S. trasmitir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores el siguiente telégrama:

«El 13 del presente á las 2 A. M., ha estallado en este lugar de Caracoles una revolucion encabezada por un coronel boliviano D. M. Santa Cruz.

Se ha aprisionado á las autoridades y demas bolivianos de cierto prestigio.

La prescindencia absoluta de los chilenos y el proverbial respeto de nuestro pueblo á los que consideran como sus representantes, ha hecho que el comercio despues de su justa alarma, permanezca perfectamente tranquilo.

El vapor lleva mi correspondencia.

Se proclama la República Federal, sin embargo que es un pronunciamiento aislado.

Caracoles, Febrero 16.—El jefe de la revolucion se ha constituido por ahora en dictador, proclamando como presidente de la República Federal de Bolivia, á un señor Oblitas, lo que ha hecho creer á algunos que el pronunciamiento no es aislado. Creo, sin embargo, que lo es.

Parece que hoy á las doce marcha sobre algunos de los puertos de Antofagasta y Cobija. La actitud que he tomado en union con el alto comercio de esta localidad, hace que la seguridad individual y comercial sea completa, á pesar de las alarmas que se propagan á cada momento. Sin embargo, cuando lleguen fuerzas del interior para contrarestar la revolucion creo que la inseguridad en ambos sentidos será absoluta; porque habiendo lucha, creo mas bien y estoy seguro que es imposible contener las masas desocupadas.»

«Caldera, Febrero 20 de 1874.
(Recibido á las 3 P. M.)

A los señores Sothers y Cª.

La revolucion en Caracoles concluida y Santa Cruz preso.

Todo quedaba en la misma tranquilidad de siempre y no hay motivos ningunos de alarma.

Minas, nada de nuevo.—*M. A. Prieto*»

Méjico

El general Cortina fué elegido corregidor de Matamoros, y con este motivo se ocasionaron disturbios de gravedad, de que resultaron muertos y heridos.

Las tropas federales tomaron posesion de la ciudad.

Continuaban los desmanes de bandidos mejicanos en la Frontera de Tejas.

El obispo de Querétaro ha recomendado á sus diocesanos, por medio de una pastoral, la conveniencia de someterse á las decisiones del gobierno.

El candidato gubernamental fué elegido presidente del Congreso.

Se han descubierto pozos de petróleo cerca de Tlacotalpan.

En Tampico se alteró el órden público, y el corregidor fué reducido á prision por las tropas del Estado.

La Legacion de Guatemala se retiró de la capital por no haber sido acreditado ningun ministro mejicano para aquella República.

Se inauguró en la ciudad de Méjico la primera iglesia metodista.

Centro-América

La pacificacion de Honduras se consideraba asegurada; pero aun no se habian retirado de ella las fuerzas de Salvador y Guatemala.

Se han dirijido reclamaciones al gobierno inglés á consecuencia del bombardeo de castillo de Omoa por el buque de guerra *Niobe*.

El Ministro americano en Centro-América, Mr. Williamson, y Mr. Corbett, encargado de la legacion inglesa, estaban haciendo esfuerzos para que se verifique en el próximo mes de Febrero una conferencia de paz entre los representantes de las cinco repúblicas.

Ponciano Leiva fué declarado presidente de Honduras, con la ayuda de las tropas del Salvador y Guatemala.

El general Guardia se separó de la presidencia de Costa-Rica, entrando á reemplazarlo el primer sustituto Salvador Gonzalez; quien despues fué depuesto por aquel.

Nicaragua se mostraba resentida de la conducta de sus aliados Salvador y Guatemala, en el asunto de Honduras.

Política Europea

Toda la prensa ha dicho que el gobierno aleman habia cambiado notas con el belga exigiéndole que, como en Francia, se refrenara el episcopado para que no defendiera las doctrinas católicas, de lo contrario... aquí entran las bravatas, que se suponen, de Prusia. No es exacta la noticia. Con motivo de una carta del arzobispo de Malinas, metropolitano de este reino, dirigida á Monseñor Ledochowski, la víctima del furor satánico de Bismark, este ha hecho decir á la *Gaceta de la Alemania del Norte*, publicacion oficial, «que el deber de todo gobierno donde, como en Bélgica, la prensa es libérrima, es reprimir los actos de los escritores, láicos ó eclesiásticos, que conspiren contra una nacion vecina y amiga.»

«La Constitucion belga, añade, dá los medios para llegar á ese objeto y un ministerio liberal habria sabido impedir que tales hechos se produjeran.» ¡Estas últimas palabras, bien acentuadas, por cierto, son una amenaza contra el católico gobierno belga? Lo veremos. Ya, refiriéndose á la cuestion de los obispos franceses, la *Gaceta de la Alemania del Norte* ha dicho: «Un gobierno francés *que se rebajase* hasta servir la política clerical de Roma, sería para nosotros, no un gobierno francés, sino un gobierno hostil, como satélite de Roma, con el que no podríamos vivir en paz.

La paz que reina en Francia y Alemania no correrá el menor peligro mientras los intereses políticos de los dos paises vecinos no se mezclen con otros intereses ni sean turbados por estos últimos. Merced á nuestra moderacion y nuestro sincero amor á la paz, Francia puede felicitarse de hallarse en estado de emprender sin obstáculo cuanto pueda ayudarla á recobrar su fuerza nacional y á completar su renacimiento político. Ella puede regenerarse completamente sin temer nada de nosotros hasta el dia en que se sienta bastante fuerte para romper la paz, si lo quiere. Nosotros no tememos el momento en que Francia sea por completo dueña de sí misma. Nosotros esperamos que cuando haya recobrado su antiguo poder no lo empleará en poner el nuestro en peligro. Pero el dia en que Francia se identifique con Roma, por este solo hecho se convertirá en nuestra jurada enemiga.

Una política puramente francesa puede estar de acuerdo con nuestra política de paz, si no siempre, por lo menos durante una generacion; una Francia sumisa á la teocracia del Estado eclesiástico es incompatible con la paz del mundo: solamente de la causa del ultramontanismo podrá el gobierno francés dar la mas sólida garantía á la paz de Europa, y asegurará mejor a la vida política de los pueblos que habitan al uno y al otro lado de los Vosgos una carrera política y digna de la humanidad.»

De los resultados de este ataque, de esta amenaza, dimos cuenta en esta seccion de nuestro número anterior. Como todo el interés de la política se fija en tan grave cuestion, natural es que leamos con vivo afan la prensa de Berlin, Francia y Roma. ¡Parece imposible y es cierto! Bismark se propone derrocar al catolicismo y, segun su filosofía, bástale al hombre la razon sin la fé.

Los partidarios de esa moral dicen: «No se trata de la identificacion ó igualdad absoluta de la moral independiente con la moral cristiana, sino de la posibilidad y fuerzas por parte de la razon humana para formular y constituir un sistema de moral tan completo y acabado que su práctica determine la mayor perfeccion moral posible del hombre en el órden individual ó social, ó en otros términos: la razon humana, abandonada á sus propias fuerzas, puede descubrir y adoptar todas las máximas morales que encierra el cristianismo, excluyendo únicamente las que pertenecen al órden puramente sobrenatural y divino.»

Por de pronto, nos dice un amigo nuestro, conviene notar que los mismos términos del problema envuelven implícitamente cierta contradiccion moral absoluta y connatural al hombre, y por otra se supone la posibilidad de una mayor perfeccion moral comunicada al mismo en virtud ó por medio de la moral cristiana, en cuanto sobrenatural divina y revelada. En realidad de verdad esto vale tanto como reconocer implícitamente la necesidad de la moral cristiana para la perfeccion verdadera, absoluta y completa del hombre en el órden moral y, por consiguiente, que la razon humana, abandonada á sus propias fuerzas, es impotente para descubrir todas las máximas morales que contribuir pueden eficazmente á la perfeccion del individuo y de la sociedad. Esta reflexion bastaria para rechazar la posibilidad y existencia de la moral independiente, aun considerada en su movimiento de retirada, por decirlo así, desde el terreno absoluto en que la colocara su principal representante el filósofo de Koenisberg. (Kant).

Mas descendiendo de las especulaciones metafísicas al terreno material de los hechos que hoy pasan, al temor de una nueva guerra, creemos, con un colega muy ilustrado de Paris, que no hay diplomático ni estadista que al pensar en este gran negocio deje de partir de dos supuestos, á saber: que Francia, sea cualquiera su situacion política interior, y cualesquiera su situacion política interior, y cualesquiera su forma y su sistema de gobierno, no se ha de dar reposo hasta tomar desquite del horrendo desastre de Sedan; que tan luego como se renovase la guerra entre Francia y Alemania, no podria reproducirse el extraño espectáculo de la neutralidad que, durante la próxima pasada lucha entre aquellas dos naciones, han guardado las demás de Europa. Esto equivale á decir que una nueva guerra entre Francia y Alemania se convertiria muy luego, y necesariamente, en guerra continental. Es así que aquella renovacion de guerra nos parece inevitable en un plazo mas ó menos próximo, y de todos modos no largo, luego la guerra continental nos parece inevitable. En vano esta conclusion agitará los nervios y removerá la bilis de los cándidos partidarios de la Liga de la paz. Querer que Europa goce de paz, es decir, de tranquilidad en el órden, cuando el desórden rebosa en Europa, equivale al absurdo de pretender que una causa no produzca sus efectos necesarios.

La lucha que haya de trabarse, cuando quiera que se renueve, entre Francia y Alemania, y sean cuales fueren su ocasion inmediata y su fin próximo, habrá de ser, no una guerra entre la raza germánica y la latina, como dicen los estadistas empíricos que solo miran el negocio por sus aspectos mas superficiales; no tampoco una mera contienda internacional sobre posesion de territorios, ni una mera consecuencia de las alteraciones acaecidas durante estos últimos años en el organismo puramente externo que la escuela empírica llama equilibrio de Europa; esa lucha podria ser algo de todo esto; estudiada en sus causas íntimas y en su objetivo final propio, no sería sino combate radical y universal entre el racionalismo, que cree haber fundado en Alemania su sacro imperio anticristiano, y el cristianismo restituido de hecho á su divina unidad en el seno de la Iglesia católica. Basta enunciar así la cuestion para comprender que, cada una renovacion de guerra entre Francia y el imperio neo germánico, por la fuerza misma de las leyes históricas, por la índole misma del periodo inaugurado con el destronamiento del Pontífice-rey de Roma y con las subsiguientes persecuciones contra el catolicismo, habrán de ponerse de parte del imperio neo-germánico todos los influjos racionalistas, y de parte de Francia todas las fuerzas que son hoy católicas ó que tienden á serlo. Y no se nos oponga como argumento contra esta presuncion, el hecho, tan verdadero por desgracia, de que en Francia cuenta la impiedad, y de consiguiente la anarquía, con fuerzas muy activas y muy numerosas: ya lo sabemos. Pero sabemos tambien que Francia no tanto ha sido para Europa laboratorio central de perversion como canal é instrumento de perversiones urdidas en otros paises, y desde allí dirigidas con impulso soberano. Sabemos que la nacion francesa tiene irrevocablemente unida su suerte á la suerte del catolicismo; es hoy un hecho muy ostensible y muy consolador, que Francia conoce mejor que nunca lo ha conocido, este carácter providencial de su historia propia.

El galicanismo en Francia que era la principal y mas importante de las resistencias oficiales á la unidad católica, ha desaparecido: el clero francés, casi en su totalidad, es hoy ultramontano. El gobierno francés, si quizás no está colocado en el alto punto de considerar al catolicismo como primera de las fuerzas morales para la restauracion social, respeta al menos por instinto la libertad de la Iglesia; á favor de esta proteccion, que pudiéramos llamar pasiva (y que quizás es la que conviene á la Iglesia en el estado actual político de aquella nacion), el pueblo francés ha entrado en vias de una visible reaccion religiosa, conociendo, por instinto tambien, que en él la fidelidad á la religion de sus mayores es, entre otras cosas, un acto insigne de patriotismo.

Si á esto se agrega que Francia, aun despues de sus últimos desastres, continúa siendo una nacion populosa, riquísima y dotada por la naturaleza de condiciones geográficas que necesariamente la hacen centro de actividad en la Europa latina, no es temerario suponer que á la hora del combate crítico entre el racionalismo y la fé cristiana, sería naturalmente el centro de atraccion para las fuerzas católicas. En cambio no es dudoso que el imperio neo-germánico atraeria con igual actividad hácia sí las fuerzas racionalistas. El mero hecho de haberse constituido allí del modo que lo está el cesarismo pagano, crea, digámoslo así, naturalmente una órbita oficial para todos los influjos anti-católicos de Europa.

Pero tambien en las esferas extraoficiales de Alemania cuenta la causa del bien con adictos numerosos y enérgicos que ciertamente sabrian buscar fuera de la órbita oficial alianzas con todos sus correligionarios de Europa, quitando por este mismo hecho á la guerra el odioso carácter de guerra de razas, y contribuyendo tanto como los pueblos latinos á dar á la lucha su significacion verdadera. ¡Oh! El imperio neo-germánico no ha visto que, al mismo paso con que él va unificando, por su alianza con la Italia oficial de hoy, la impiedad latina y la impiedad germánica, á ese mismo paso, decimos, se va estrechando el vínculo de la fé comun entre los católicos de una y otra raza, para constituir todos un gran pueblo que, unido á la Iglesia, está destinado á dar la batalla contra los Estados neo-paganos.

De aquí nace principalmente el carácter de continental que prevemos nosotros en la guerra, segun nuestro entender, próxima entre Francia y el imperio neo-germánico. Esta guerra sería necesariamente señal del combate que al fin ha de venir entre el pueblo de Dios y el Estado ateo. El resultado de este combate, y aun el combate en sí mismo, tendria necesariamente que alterar todo el contexto de las relaciones internacionales de hoy, ó para restaurar el derecho de gentes, restituyendo á tanta nacion oprimida su libertad, ó para caer de una vez, si así lo hubiece decretado la justicia de Dios, en las garras de un César único. Borrados por la revolucion los linderos de todo derecho político para proclamar la omnipotencia del Estado; negada la autoridad de todos los principios lógicos y morales para proclamar la omnipotente soberanía de la humana razon, lógico sería que un poder único viniese á borrar los linderos de todas las naciones. Y á eso camina Europa, si para conservar los derechos legítimos de cada razon individual y de cada Estado no se apresura á reconocer el imperio universal de las almas, Pedro ó Neron: esta, que fué la alternativa del antiguo mundo pagano, es tambien la del mundo moderno.

Noticias de Europa

[illegible]

—El 12 del pasado el emperador de Austria llegó á Varsovia de camino para San Petersburgo.
—Segun un despacho telegráfico de Madrid, fecha 13 del pasado, se iba á emprender un movimiento enérgico y decisivo contra los carlistas.
[illegible]
El celebérrimo cura Santa Cruz reapareció al frente de una guerrilla, cambiando esta vez por la paz.
De la Habana se decia que el capitan general Jovellar habia declarado en estado de sitio toda la isla de Cuba; que habia movilizado gran parte de los voluntarios y ordenado el alistamiento de todos los ciudadanos de 20 á 45 años de edad.

GACETILLA

Contribucion Directa — Por los documentos que en seguida publicamos, se verá que la renta de Contribucion Directa ha producido durante el año próximo pasado $ 350,211, es decir, $ 30,211 mas que el año anterior, que solo produjo $ 330,000.

Este resultado prueba satisfactoriamente que se ha procedido con buen órden y sistema en la percepcion de ese importante ramo de la renta pública.

Los capitales declarados en el año de 1873 en la Oficina de Contribucion Directa, ascendieron á 59.052,820 pesos, dejando á la renta la suma de 350,211 pesos con 28 cts. al cuatro por mil, en el órden siguiente:

Bienes raices	$ 79.892,139
Barracas y varios giros	500,000
Hipotecas	298,850
Bancos	6.427,151
Fomentos, teatros, etc.	356,897
Tram-vias	375,000
Rodados y cabotaje	182,890
	$ 59.052,820

Montevideo, Diciembre ... de 1873.
Firmado—*J. Viana*, Receptor.
Firmado—*Andrés E. Muñoz*, Interventor.
V.º B.º Firmado—*F. Zas*, Director.
Firmado—*J. M. Dubroca*, Secretario.

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el año de 1873.

Ingresos	$ 350.211,28
Egresos	349.529,53
Valores á realizar	$ 681 75

Montevideo, Diciembre ... de 1873
Firmado—*J. Viana*, Receptor.
J. M. Dubroca, Secretario
Andrés E. Muñoz Interventor.
V.º B.º Firmado—*F. Zas*, Director.

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja de Contribucion Directa en el mes de Febrero de 1874.

Ingresos	$ 16.121,45
Egresos	16.000,00
Saldo que pasa á Marzo	$ 121 45

S. E. O.
Montevideo Marzo 1.º de 1874.
Justino Viana, Receptor.
Andrés E. Muñoz, Interventor.
V.º B.º *Francisco Zas*, Director.
J. M. Dubroca, Secretario.

El naufragio del «Courrier des mers» — Sobre la situacion de este buque naufragado en la costa de Castillos, escriben á nuestro colega de Maldonado *El Departamento*:

«El buque perdido se halla mas que mediado de agua; sin embargo, se continúa en su descarga con mas ó menos trabajo.

«La playa está completamente despejada de los ladrones que suelen acudir en casos de naufragio, y que en tan mala reputacion han puesto á este Departamento, debido á los esfuerzos del Comisario Santa Cruz que es, puede decirse, un excelente empleado para espantar esos vampiros.

«Si los naufragios siempre hubiesen sucedido así, no se habrian presenciado tantos escándalos.»

Ocurrencias—El Jefe de los guardianes del servicio nocturno, remitió preso el sábado á Antonio Arnelli por atropellar á un guardian de la 3.ª seccion.
—El mismo mandó preso á Juan Mendiburo por la misma causa, pero el guardian que pertenece á la 6.ª seccion fué herido levemente en una pierna con un fierro.
—Ricardo Perez y Enrique Vigoudia fueron remitidos presos anteayer por el Comisario del Cerro por pelea, siendo herido el segundo.
—El Comisario de la 2.ª seccion comunica que anteayer á las 2 1⁄2 de la tarde se hizo un robo de dinero á D. Guillermo Valle, que vive en la calle del Cerrito núm. 240.
El robo consiste en 230 $ papel y algunas monedas de oro.
—Anteayer, un individuo se presentó al Comisario de la 3.ª seccion y le declaró que á las 4 1⁄2 de la mañana unos ladrones habian penetrado por la ventana de su cuarto, sito en la calle Florida núm. 229 y le habian sustraido la cantidad de 250 pesos.
—Antenoche Juan Blanco Martinez y Pedro Boyeche, estropearon á un individuo, por cuyo motivo fueron presos y conducidos al Departamento de Policía.
—El Comisario de la Union participa, que ayer tarde varios muchachos estaban jugando con unas zorras del ferro-carril de Pando.
Al ser arrastrados, uno de ellos, Sebastian Gastelumendi cayó debajo de una y se fracturó las dos piernas.
—En el Departamento de Policía han entrado 81 presos, 10 salieron en libertad y 17 pasaron al Criminal.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion Colon 132: [illegible]

[illegible]

Concedido— El Comandante Don Romualdo Castillo, nos pide la publicacion de las siguientes líneas, con motivo de una publicacion que le atañe aparecida en un diario de la mañana:

Señor Director de *El Siglo*:

Una publicacion hecha en *El Tiempo* por D. Camilo Maldonado me pone en el caso de ocurrir á la prensa á hacer sencillamente la narracion de los hechos ocurridos.

Creyendo inconveniente é inmoral el sistema de dar vales por cuenta del personal de los cuerpos de línea, fué la supresion de esa práctica una de las reformas que introduje cuando me hice cargo del batallon Urbano.

Sin embargo, tanto me instó y me suplicó el espresado Maldonado que le diese un vale por cuenta de un sargento que le adeudaba quince pesos, que despues de negármele varias veces, accedí á sus instancias y ruegos.

A su vencimiento estuvo el espresado Maldonado á preguntar si ya se habia pagado el presupuesto y si podia cobrar el vale, á lo que se le contestó que simaría el vale tan pronto se pagára por tercera persona á la mayoría el vale y se pagó.

Pero segun se pudo ver despues, ese vale cobrado el dia de su vencimiento, no era el verdadero, sino uno de la misma fecha y por la misma suma falsificado, lo que no se notó y no es estraño atenta la insignificante suma que representaba.

Algunos dias despues el Sr. E. Chaves se presentó con el vale verdadero, y deseando averiguar quien era el falsificador, le dije que el vale se pagaria, pero que pidiese á Maldonado que viniese á verme. Chaves no ha podido conseguir que Maldonado viniese á verme, y esa ha sido la razon porque se ha demorado el pago del vale verdadero.

En cuanto á las suposiciones que yo me haya permitido hacer, no tengo que darle cuenta á Maldonado ni á nadie, y cierto estoy de que en ellas me he de acompañar la opinion de los que se instruyan de lo ocurrido, que es insignificante por tratarse de una suma de quince pesos, no lo es por tratarse de una falsificacion.

Cómo se vé, nada hay que en lo mínimo pueda rozarme en lo ocurrido con Maldonado; ni me estraña nada que parta de ese individuo, por desgracia para él, bien conocido en Montevideo.

R. Castillo.

Problema curioso—Una criada irlandesa de un hotel de campo en los Estados del Oeste, puede vanagloriarse de haber dado feliz solucion á un problema complicadísimo. Llegaron 12 viajeros á deshora de la noche, cada uno de los cuales queria un cuarto separado, y el propietario estaba en un gran apuro, pues no tenia mas que once cuartos. Pero la inteligente criada despues de algunos minutos de meditacion le dijo que ella se encargaba de acomodar á todos segun deseaba.

Los once cuartos estaban á continuacion, en la forma siguiente:

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.

Condujo provisionalmente á dos de los viajeros que esperaban habitacion al primer cuarto, y les dijo se esperasen juntos por algunos instantes, mientras ella disponia un cuarto para cada uno de los doce. Despues llamó al tercer viajero en el cuarto número 2, y fué colocando sucesivamente, el cuarto viajero en el cuarto número 3; el quinto en el número 4; el sesto en el número 5; el sétimo en el número 6; el octavo en el número 7; el noveno en el número 8; el décimo en el 9; el undécimo en el número 10 y el duodécimo, que era uno de los dos colocados en el primer cuarto, lo llevó al número 11, quedando así perfectamente acomodados los doce viajeros en once cuartos, teniendo cada uno el suyo propio.

Renace la confianza—Con este título dice *El Independiente* de Fray Bentos recibido ayer:

«Las medidas adoptadas por el Comisionado sanitario del Gobierno, Dr. Estrázulas, son á nuestro juicio con para hacer renacer la confianza en el ánimo del público.

Por otra parte, noticias positivas que se tienen de Gualeguaychú inducen á creer que la epidemia declina sensiblemente, hasta el estremo de no haber en los últimos dias sino tres atacados de ella.

Todo, pues, conspira en el sentido de volver al pueblo la perdida confianza.

Indudablemente, las medidas dictadas en el sentido de incomunicar absolutamente nuestra costa con la argentina, tienen que producir resultados eficaces.

Como una prueba de ello y debido á la galantería del Dr. Estrázulas damos en seguida la relacion de las embarcaciones encargadas de la vigilancia sanitaria y de la dotacion de tripulantes de cada una.

Héla aquí:
Montevideo (vapor), 20 hombres; *Rayo* id., 11 id.; *Reconquista*, 7 id.; *Ballenera*, 6 id.; *Remo*, 6 id. *Blanquillo*, 4 id.; *Negro*, 6 id.

[illegible]

son los que existian en 31 de Diciembre de 1873.

De los 76 diarios que empezaron su publicacion en el año ppdo., 26 se publican en Lisboa, 10 en Puerto, 3 en Coimbra, 2 en Braga, 2 en Loiria, 1 en Beja, 1 en Lagos, 1 en Villa Nova de Portimao, 1 en Villa Real, 1 en Barcellos, 1 en Villa do Conde, 1 en el Fundao, 1 en Santarem, 1 en Setubal, 3 en Funchal, 3 en Punta Delgada, 1 en Villa-Franca del Campo, 2 en Agra, 1 en Horta, 1 en Fayal, 5 en India, 1 en Macao 2 en Loanda y 1 en Mozambique. Como es sabido, los periódicos en Portugal empezaron en 1641, época en que apareció en Lisboa la primera publicacion de que hay noticia. En Puerto empezaron en 1751 y en Coimbra en 1708. De los diarios existentes, no contando el oficial que empezó en 1915, el mas antiguo es el *Agricano Oriental* que se publica en San Miguel desde 1835.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Madero y Boyer, de ropa blanca, 25 de Mayo 257, á las 8 de la noche.
Por el mismo, de una mercería, al lado de la Confitería Oriental, por la noche.
Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.
Por Lusiardo, de una mueblería, Buenos Aires 225, á las 12.
Por Cabal, de una talabartería, villa de Minas, á las 9 de la mañana.
Por Favaro y Pereira, de tablas de pino, 18 de Julio esquina Magallanes, á las 12.
Por Reissig, de comestibles, Piedras 156, á la una.
Por el mismo, de yerba Paranaguá, Piedras 156, á la 1 1⁄2.
Por Valdez Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.
Por el mismo, de mercaderías, Rincon, 54, á las 12.
Por O. Rodriguez, de mercaderías, 25 de Mayo, 173, á las 8 de la noche.
Por Previtali, de terrenos, Plaza Independencia, á las 6 de la tarde.
Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.
Por Piria, de muebles, Mercado Viejo, á las 12.
Por Robles, de muebles, Soriano n.º 6, á las 12.

Telégramas de Buenos Aires—Hé aquí los recibidos anteayer y ayer hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 9 á las 5 de la tarde.

La manifestacion política habida ayer se celebró en medio del mayor órden.
Anoche se originaron algunos tumultos.
Cambios—Sobre Amberes se han girado varias cantidades á 5.10.

PARTICULAR

Buenos Aires, 8 á las dos de la tarde.

Salió el vapor *Pampa* con el batallon 9 de línea.
Vá á la Concordia á guarnecer esa poblacion.
Témese intentona revolucionaria de Querencio.
Anúnciase por la frontera Oeste y Norte de la provincia de Buenos Aires una fuerte invasion de indios.
Del Rosario de Santa Fé salieron los buques *Jackischis* y *Emilie* para Europa con frutos del país.
Por frente al Rosario pasó el general Vedia con fuerzas en el vapor *Taraguy*. Vá al Paraguay.
La epidemia de viruela sigue en aumento en Santa Fé.

Buenos Aires, Marzo 9 á las 3 1⁄2. de la tarde.

Tuvo lugar ayer la manifestacion popular en la plaza de la Victoria para festejar el triunfo de la candidatura popular del Dr. Alsina.

Los alsinistas se retiraron cuando terminó la reunion mitrista, efectuada tambien el dia de ayer en Variedades.

A las 9 de la noche, los alsinistas pasaban por la esquina de Lima y Belgrano, cuando fueron atacados por los mitristas, produciéndose un conflicto, del que resultó una mujer herida y un jóven al que ultimaron á balazos.

La crisis comercial vá mejorando.

OFICIALES

EL CONSUL ORIENTAL AL CAPITAN DEL PUERTO

Buenos Aires, Marzo 7 á las 6 de la tarde.

Durante las 24 horas terminadas á las 7 de la noche, hubieron tres defunciones de cólera en el Municipio.

OTRO—dia 8.

Durante las 24 horas terminadas á las 7 de la noche de ayer, ninguna defuncion de cólera.
De la frontera avisan que la epidemia está declinando.
Ninguna otra novedad digna de hacer mencion.

OTRO—dia 9.

Me he demorado hoy con el telégrama esperando recibir datos oficiales sobre el estado higiénico y ahora puedo asegurar no haber habido ninguna defuncion de cólera durante las 24 horas terminadas á las 7 de la noche, ignorando la autoridad si ha ocurrido algun caso nuevo.

Tres noticias—Fué asesinado en Rio Janeiro D. Julio Langlois, persona muy conocida entre nosotros y que regenteó durante algun tiempo la Sociedad de seguros *La Nacional*.
—D. Belizario Peixoto, tenedor de libros del banco Mauá partió ayer para Rio Janeiro.
—Tres de los criminales complicados en el asesinato del Sr. Hocker están con barras de grillos.
Las declaraciones siguen tomándose con actividad.

MISCELÁNEA

[illegible]

mar de gente sobre una lancha... de tela, con preciosos adornos y recorrió el salon al compás de una linda *barcarola* que mereció jus ísimos aplausos: otra de las comparsas, cuya *razon social* (*passez le mot*) me es desconocida, hizo variados juegos de baile y esgrima, recibiendo tambien buena cosecha de palmadas.

El teatro Solís tiene magníficas condiciones: edificado con arreglo al plano del teatro *Jovellanos*, de Madrid, ofrece todas las ventajas de amplitud y de belleza de los teatros de primer órden. Es pues digno de la culta capital del Uruguay, donde la gente es tan aficionada á divertirse.

VI.

Y allá vá la despedida, por hoy!
A continuacion encontrarán los lectores la segunda parte de los versos publicados en el número del domingo: escritos *á bordo* de un vapor inglés:

A A......

¡LEJOS DE TÍ!

Adios! perfumada flor
en el Edén escogida;
Adios! ángel de mi vida...
Esperanza de mi amor!

A verme no volverás,
tú, que mi consuelo fuiste!
con mis suspiros viniste,
con mis suspiros te vás!

El mundo de tí me aleja
y por él, todo lo pierdo;
únicamente, el recuerdo
de tu cariño, me deja.

Tu retrato! En mi locura
hablo con él, porque creo
hablar contigo y no veo
posible mi desventura.

Sobre tu amor y mi suerte
le pregunto... y no responde:
Me parece que se esconde
en su silencio, la muerte!

Hoy mismo, ha pocos momentos,
llorando le pregunté,
¿qué era de tu amante fé,
de tus dulces juramentos?

¡Callaba! Miedo le tuve
y le miré de soslayo.
Me pareció ver un rayo
brotar de una densa nube!

No eran tus ojos aquellos
sino vision de los mios,
fantásticos estravíos
de mi demencia destellos.

Al llorar lo que perdí,
sin ilusiones, sin calma
ya solo queda en mi alma
un suspiro para tí!

Mi amor en su amargo duelo
á la fé sus puertas cierra
y se aparta de la tierra
para buscarte en el cielo!

Eloy P. Buzó.

CAMPO NEUTRAL

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 154, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Cuerpo de Inválidos—El abajo firmado hace presente á los señores Gefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos que le habian dado su voto confidencial para Habilitado del mencionado Cuerpo, que siendo el 10 del presente mes el señalado por el Estado Mayor General para la eleccion, se dignen pasar ó mandar recoger las boletas á mi escritorio calle 1.º de Mayo núm. 30, esquina de Rincon núm. 2.—*J. A. Magariños Fortuna.* m.4-5

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. 45-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad, probarán lo que decimos.—*Fleurquin y Dans.*—Calle Rincon nº 55. 311-perm 53.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio,
Montevideo, Marzo 9 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

100,000	$ para fin de mes.	60%	p%	de su	valor
20,000	» idem idem.	60%	»	»	»
20,000	» idem idem.	61	»	»	»
40,000	» idem idem.	61	»	»	»
40,000	» para fin de Abril.	62%	»	»	»
20,000	» para fin de mes.	61	»	»	»
80,000	» idem idem.	61	»	»	»
50,000	» para fin de Abril.	62%	»	»	»
20,000	» para fin de mes	61	»	»	»
20,000	» idem idem.	61	»	»	»
20,000	» idem idem.	61	»	»	»
10,000	» para fin de mes, con opcion de entregar 10,000 $ mas	60%	»	»	»
20,000	» para fin de Abril.	62%	»	»	»
20,000	» idem idem.	62%	»	»	»
10,000	» idem idem.	62%	»	»	»
10,000	» idem idem.	62%	»	»	»
70,000	» idem idem.	61	»	»	»
570,000 $					

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres y Paris se han pasado desde el sábado último y hoy las siguientes cantidades.
Sobre Lóndres—15,000 libs. esterlinas 51 1/2 d.; 700 id id 51 1/2; 11,000 id id 51 %.
Sobre Paris—40,000 francos 5.45; 100,000 id 5.45 y 5.45 1/2.
Sobre Bremen—60,000 Reichsmark 4.28, 4.30.

IMPORTACION

Sal—Se ha vendido hoy uno de los cargamentos existentes en el puerto procedente de Cádiz para entregar en el Saladero de San Francisco (Uruguay) á 11 rls. fs. fanega á bordo.

FLETAMENTO

A cargar carne tasajo en el puerto para Brasil con opcion de mandarlo el fletador al Uruguay, bergantin brasilero «Providencia,» cargando en puerto á 1 1/2, 5 1/2 y 6 1/2 rls. fs. por quintal y 5 p% de capa, si fuese al Uruguay medio real mas sobre los precios mencionados.

EXPORTACION

Siguen aun hoy paralizados los negocios en frutos del país.

El único negocio que se conoce fué el de 10,000 cueros vacunos secos estableciendo precio por las clases á saber: 7850 por los americanos, 7410 por los pesados y 7480 los de bajo peso en barraca.

Se agitan algunos negocios de frutos de saladero pero hasta este momento no se ha terminado negocio alguno.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8.

[illegible]

con carga general; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Colonia, corbeta de guerra brasilera «Nitheroy,» encorazado «Brasil» y cañoneras «Ivahy,» «Ipiranga» y «Braconnot».

Cardiff, el 1 de Diciembre, fragata inglesa «George H. Oulton,» de 1132 toneladas, capitan J. Alexander con 21 de tripulacion, á Yarrow Hett y C.ª con 1470 toneladas carbon.

Barcelona, el 4 de Enero, zumaca española «Dulcinea, de 173 toneladas, cap. J. Elia, con 12 de tripulacion, á Salterain Ayala y C.ª con 282 pipas, 31 medias y 84 cuarterolas vino tinto, 57 barriles vino blanco, 68 sacos garbanzos, 12 bultos cáñamo, 24 sacos anís, 25 id cominos, 93 barriles pimenton, 59 sacos almendras, (sigue para Buenos Aires.)

INTERESES MATERIALES

Hoy tiene lugar

A las SEIS en punto de la tarde el remate del terreno mas valioso que existe en la plaza Independencia. Previtali convida á la gente de plata á este importante remate, seguro que no se quedarán con las ganas. m10-1

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á dos bueyes que han sido encontrados en la Comisaría de la 6.ª seccion, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlos, pues justificando su propiedad les serán entregados.
Montevideo, Marzo 7 de 1874.
m8-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Obras Públicas

Habiéndose llamado á licitacion para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido levantados por los propietarios á los *treinta dias* despues de notificados por medio de avisos; se les hace saber por el presente que el referido plazo principiará á correr desde esta fecha, autorizándose por tanto al contratista cuya propuesta se acepte para que proceda á cercar todos aquellos terrenos que se hallen abiertos al vencimiento de él.

La seccion referida se limita al Sur por la calle 18 de Julio y al Oeste por la calle Ibicuí, y comprende todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.
A. Guerra, Director.
m.6-10. *A. De-María.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.
Montevideo, Febrero 17 de 1874.
128 3 meses. *El Secretario.*

Comision de Obras Públicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en sesion del 11 del corriente, se llama á propuestas para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido construidos por los propietarios á los treinta dias despues de notificados en general por medio de avisos.

La referida seccion, se limitará al Sur por la calle 18 de Julio, al Oeste por la calle Ibicuy y comprenderá todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

El término de duracion del contrato será de un *año* contado del dia de su escrituracion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 13 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que deben ceñirse á la siguiente:

FÓRMULA DE PROPUESTA

Don.... domiciliado en....... en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres partes de arena por una de cal $
Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal.
Por cada metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro, con mezcla de tres por una

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente cuando menos 400 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de Obras Públicas que autorizará su edificacion, si lo cree necesario, ó intervendrá despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ningun propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D .... que hará constar oportunamente su arraigo, y queda obligado á satisfacer una multa de 300 $ por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la rescision del contrato.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.
Alejandro Guerra, director.
Alcides De-María, Secretario.
128-12

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 8º de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto.
Montevideo, Febrero 20 de 1874. 122-15

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

te á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para registreros, sastres y tenderos, cuyo extenso detalle omitimos.

Al mismo tiempo se venderán por cuenta de quien corresponda.

B H. y C. 25 26-32/33-1 cajones casineta con avería. 2020-m10-3

Roissig Rodriguez y C.ª

De comestibles—En nuestra casa calle Piedras 156.

HOY mártes 10 del cente., á la 1 en punto, venderemos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen.—Detalle por los carteles de costumbre. 1883-m6-4

Por el mismo

JUDICIAL

El juéves 12 del corriente venderemos en el pueblo de la Colonia del Sacramento, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, y por cuenta de quien corresponda, la barca alemana «Courage», que se halla en el dique de dicho pueblo.

A las 4 de la tarde venderemos el casco de dicho buque en la Colonia.

El velámen, aparejos y demás útiles serán trasportados á este para ser vendidos. Anunciaremos oportunamente el dia de la venta con su importante detalle. 1881-m6-3

Por el mismo

Divididos en pequeños lotes—En la ciudad de la Colonia del Sacramento.

El Juéves 12 del corriente, á las 5½ de la tarde venderemos el terreno conocido por de D. Juan José Real en la ciudad de la Colonia del Sacramento que forma esquina á las calles General Flores y Montevideo frente á la caballeriza de D. Victoriano Maya.

El área de terreno es de ciento seis varas de frente á la calle General Flores por 36 de fondo mas ó menos, formando una área total de 3,600 varas mas ó ménos.

La posicion de estos terrenos no puede ser mejor ni de mas porvenir. El que se interese puede dirijirse á nuestro escritorio, Piedras 156.

Se venderá fraccionado en lotes, como demuestra el croquis.

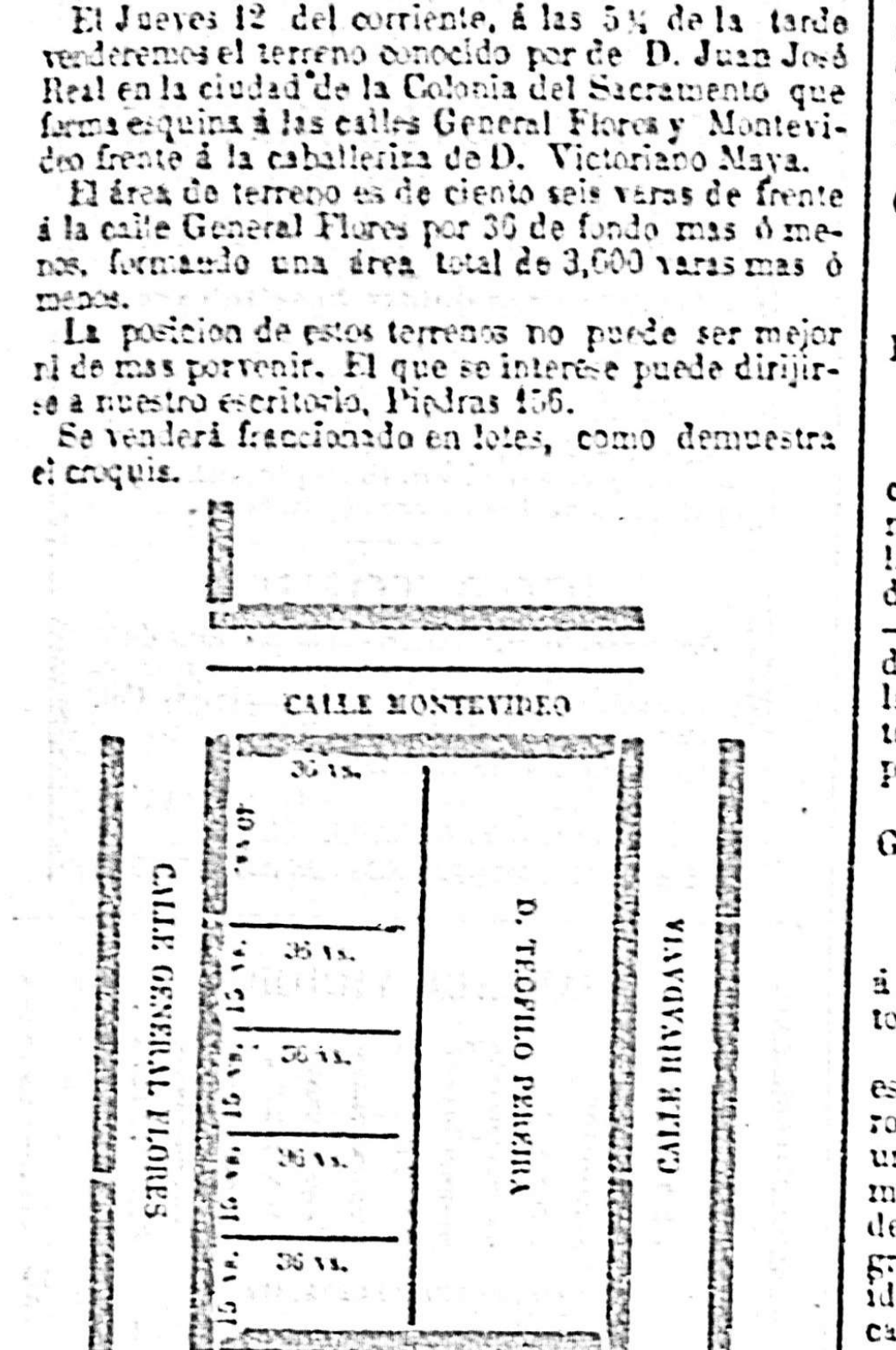

1925-m7-5

Por el mismo

De yerba Paranaguá—En nuestra casa calle Piedras núm. 156.

HOY mártes 10 del corriente, á la 1½ en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, 350 barricas yerba Paranaguá.

Se venderá en depósito ó despachado, al gusto del comprador. 1973-m8-2.

J. G. Previtali

IMPORTANTE DEL UNICO TERRENO VALDIO QUE QUEDA EN LA HERMOSA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

HOY mártes 10 del corriente á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda del siguiente valioso terreno situado al costado norte de la plaza de la Independencia —compuesto de 19 varas 20 centímetros de frente al Sud sobre dicha plaza por 19 ½ varas de fondo, lindando por el Norte con D. Luis Sinales, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Benito Bonaco.

La venta se hará á la mas alta postura y á dinero de contado.

Los títulos de propiedad en perfecta regla.

Para mas pormenores verse con el rematador. 1821-m4-5

Francisco Piria

¡¡POR DESALOJO!!

HOY martes 10 y miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, por desalojo y realizacion de negocio debiendo quedar la casa desocupada para el 15 del corriente.

Al comercio y al público

Habiendo resuelto desocupar el local que ocupa el establecimiento de Mueblería denominado «Sucursal Exposicion Universal» situado en el centro del Mercado Viejo, se previene á las personas que hayan remitido muebles ó cualquier objeto para vender á comision tengan á bien mandarlos retirar en el término de 15 dias.—Lo mismo se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con la casa arriba espresada, ya sean acreedores ó deudores pasen en el término de 15 dias; además las personas que hayan dejado muebles apartados con dinero en garantía, tengan á bien pasar en el término ut supra espreso.

AL RESPETABLE PUBLICO!

Las personas que quieran comprar un rico mueble gastando una insignificancia, no pierdan la ocasion.

ADEMAS!—Encontrará usted un surtido de rica cristalería, porcelana, artículos de fantasía, ricos grabados en acero, y una infinidad de artículos que se regalarán por lo que dén. 1816-m4-4

Por el mismo

¡¡El 15 de Marzo á las 12 en punto!!

Importantísimo remate en el

¡¡RECREO DE LAS PIEDRAS!!

Unido al importantísimo pueblo de las Piedras y frente á la estacion del ferro-carril

PUEBLO CON GENTE

De primer órden

De gran porvenir

Con aguas corrientes

Gran circo de carreras nacionales

Hermosa Iglesia

Tres escuelas

Médicos y boticas

Grandes hoteles y 500 casas de negocio que vamos á regalar antes de 6 meses habrán triplicado en valor.

Antes de 5 meses habrá 50 edificios que ya se han comenzado á construir.

En la próxima semana daremos mas detalles juntos en el programa de las grandísimas fiestas que se preparan.

Se está proyectando un teatro en estos terrenos.

Trenes gratis de ida y vuelta.

Gran banquete.

En la semana entrante detalles importantes.

Prepárese Vd. y no falte!! 1815-m1-6

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 1979-m8-4

Juan Robles

De muebles.—En la calle de Soriano, n. 6, esquina de Ciudadela, altos.

HOY mártes 10 del corriente, á las 12 del dia, se venderán todos los muebles que adornan dicha casa por desalojo y á todo precio.

El detalle se dará en el próximo número ó por los carteles de costumbre.

Nota.—Al mismo tiempo se alquila dicha casa, siendo su alquiler módico. 1983-m8-2

J. Favaro y Perera

De 29 docenas de tablas de pino de Portugal, en la barraca de los Sres. Ponce y Ca., sita en la Plaza de Artola, calle del 18 de Julio esquina Magallanes.

HOY Martes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán á la mayor oferta por cuenta y órden de quien corresponda, 29 docenas de tablas de pino de Portugal, propias para la construccion de embarcaciones ó para cualquier otro objeto; se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada. 1929-m7-3

Gerardo Moratorio

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon números 125 y 130. 1838-m4-11

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon, 125 y 130, plaza Matriz.

HOY mártes 10 del cente., á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 1929-m8-2

Arámburu y C.ª

POR LIQUIDACION

En la villa de la Florida.

El Domingo 15 del presente se ha de rematar una hermosa casa de azotea edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de cuatro piezas de azotea y zaguan, las piezas son pintadas, con piso de baldosa y otras de madera, mas 2 piezas y 1 cocina de media agua formando martillo, 1 hermoso aljibe de 100 pipas, 1 gran patio piso ladrillo, 1 hermosa quinta de árboles frutales al fondo y el patio está dividido de la quinta por un hermoso enrejado de fierro, todo el sitio está cercado de material, el paraje de la casa es en la mejor posicion del pueblo, la venta se hará á 15 dias de plazo, las escrituras serán á satisfaccion del comprador, los títulos son inmejorables, su dueño la venda por ausentarse del país. Los que quieran hacer una buena compra con poco dinero acudan á la Florida, á la esquina, y en la calle 18 de Julio núm. 2, encontrarán con quien tratar. 1926 m.7-7.

Serafin Salgado

Importante para los Saladeristas, Barraqueros y demás especuladores.—Calle Queguay núm. 2.

El Miércoles 11 del corriente, á las 12 del dia en punto, se venderán al mas alto precio y dinero de contado, en lotes 1,300 bordalesas vacías, 8½ pipas id.

20 cuarterolas id., 10 bocoyes de ferretería, 1 lote barricas vacías, 1 id. cajones id., 1 carro con mula y arreos correspondientes. 2021-m10-5p.

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 15 de Marzo. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 28-e 3 perm.

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sacrun, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas del Crédito Hipotecario.

1899-m6-17

Ruano y Gomensoro

De un gran galpon techo de teja, varias cuartos de madera y otros artículos.—En la barraca «Providad» esquina Mercedes y Queguay.

El Miércoles 11, á las 6 de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, por liquidacion de negocio:—Un galpon techo de teja de 40 varas de largo, 12 de ancho y 6 de puntal.—Dos cuartos todos de madera, dos dichos con techo de teja, un loto tejas.—Dos carretillas de mano, dos caballetes grandes, dos dichos chicos, 2 escaleras, 1 sierra de trozar, palas, serruchos, cadenas, 1 escritorio alto de dos frentes, 6 sillas, 1 mesa redonda, varias tablas nuevas y porcion de objetos. 1918-m7-4

Por el mismo

Gran incendio de muebles en la mueblería calle de Uruguay núm. 178, entre Arapey y Daiman.

Por conclusion de negocio.

HOY Mártes 10 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de los muebles que á continuacion se espresan:

1 rico aparador de jacarandá con mármol de ricas esculturas, 1 juego de muebles de comedor todo de roble macizo compuesto de 1 mesa para 30 cubiertos, un gran aparador de vidriera y 12 sillas asiento de marroquin, 4 roperos de caoba de desarme, 1 ropero de jacarandá, 1 biblioteca de caoba con vidriera, 1 gran lavatorio de jacarandá con mármol y espejo, tres id. de caoba con id. id., cómodas de caoba con tocador, y sin él, 6 mesas de noche con mármol, 1 cama otomana de caoba de vuelta, 1 id. de guindo, 1 mesa escritorio, 1 cama de guindo, 2 rinconeras caladas, sillas americanas asiento de esterilla, id. de madera, id. de niño, 1 cama de fierro, 1 mesa de mosáico con madera fina y otros muebles

1919-m.7-3

Por el mismo

Importante—De una casa chica—En terreno de 12½ varas por 25 de fondo—Calle de Mercedes núm 253.

El Viernes 13, á las 4 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta de los herederos y para reparticion de bienes, con la venia judicial competente—Esta casa perfectamente situada entre las calles Yaguaron y Ejido, construida de excelentes materiales y á todo costo, consta de tres habitaciones, cocina y letrina, con caño hasta la calle para cuando pase el caño maestro, aljibe, el patio y zaguan con piso de mármol.

Con arranque para continuar el edificio en los fondos y para altos.

Recomendamos puntualidad á la hora señalada.

1965-m8-5

Por el mismo

Gran incendio de plantas á todo precio.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 80.

El miércoles 11, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de una coleccion de plantas escojidas procedentes de los principales jardines de Florencia ó de Génova y entre las que se encuentran:

Camelias dobles, blancas y de colores, casi todas con flores; cedri dodara, cedri dolibano, laurus camphora, cedro glandulosa, gardemia thumbergia, tolus varogatis (rara), Myrthus Pomenta acris (forte), dracenia indivisa, phanus rulinata (rara), dactyphera, pumila, latania borbonica, corypha australis (rara), pinole, cocus chilensis (forte), maxiani bliana, tritonia varia glacuinscens, sabal bla niburneana, adansoni, astiantica forte, xamapoma obavata, areca lutiscensimbra, chamaerops excelso, id. fortissimi, lumilis fortis, aralia papifera, sembraculifera, brussicens spurma, croton pieto, bronibas folio, implerutsm xilia longiflora, melastoma cinera y grandiflora, dracenia cannave folio, dipladenia propilla, anthurin pandorei forma, sourin augustinia y otras.

1951 m8-3

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de pianos, en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80 —A todo precio.

El Viernes 13, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor, escritorio y pianos que serán vendidos sin reserva.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de colchones, camas, etc. 2010-m10-4

Por el mismo

De 1 carro para mercachifle

1 carro chico

5 mulas

1 caballo

y arreos.

En nuestra casa calle de las Piedras n. 80

El Viernes 13 á las 12 en punto, se venderán á la mas alta postura, sin reserva alguna, los artículos arriba espresados. 2012-m10-4

Por el mismo

De lona y cueros chagrinados, por comiso—En el despacho de la Aduana.

El juéves 12, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso.

22 piezas lona, 5 1/2 docenas cueros chagrinados.

En seguida—Con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del buque «Euroclydon» procedente de Boston.

K. H. 2 cajones papel de lija con avería.

2011-m10-3

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173—A todos interesa—Hoy martes y siguientes hasta el sábado á las 8 de la noche—Mercaderías generales.

De Almacen

de Tienda

de Mercería

de Cristalería

de Joyería

y Muebles

Todo se vende al mayor precio y al contado—En breves dias daremos un remate de muebles nuevos y usados, de noche en nuestra casa. 2022-m10-5

Emilio Castellanos y C.ª

GRANDE E IMPORTANTE DE MERCADERIAS FRANCESAS E INGLESAS—POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA FRANCESA—EN NUESTRA CASA, CALLE SARANDI N.º 153.

HOY MARTES 10 Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 EN PUNTO, SE DARA PRINCIPIO A LA VENTA DE UN SELECTO Y VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS DE ESTACION, RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS.

DETALLE EN LOS CARTELES.

1896-m6-4

Por el mismo

De calzado averiado—En el despacho de Aduana.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de una casa introductora y cuenta de seguros, lo siguiente:

C P B 1501—1 cajon botines para niño.

3410—1 id. id. para señora.

3831—1 id. id. para id.

1975-m8-4

Por el mismo

De un terreno en la calle de la Agraciada, frente á la quinta del Sr. Esparraguera, donde estará la bandera de remate.

¡El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, un solar en la calle de la Agraciada, compuesto de 15 varas 83 centímetros de frente al Oeste por 66 varas 17 ctms. de fondo, perfectamente terraplenado. Para ver las escrituras, ocurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 153. 1974-m8-7

Benito Lusiardo

Importante de una mueblería y artículos de pinturería, bajo los arcos de la Pasiva, calle Buenos Aires, 225.

HOY martes 10 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, por conclusion de negocio, á saber: un surtido de muebles nuevos y usados, una cantidad de láminas finas, una variacion de grabados, una cantidad de cuadros, de [illegible] molduras doradas y pintada.

Al mismo tiempo—2 órganos pianos. 1709-m1-8

Por el mismo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio, 51 (altos), casa habitacion del Sr. D. Victor Buffelan quien se ausenta del país.

El jueves 12 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de todos los ricos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa con 1 sala, 1 ante-sala, 2 aposentos, 1 escritorio, 1 comedor, cuyo estenso detalle se omite por su gran estension. 1814-m5-4

Por el mismo

Importante de artículos de armería y ferretería; por liquidacion de facturas.—En su casa, calle Rincon, 131 y 134, plaza Matriz.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de una cantidad de armas y artículos de ferretería, cuyo extenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 1915-m7-4

Por el mismo

Grandioso remate de muebles!! que se han depositado en la calle de Piedras núm. 181, (altos).

¡Dos casas amuebladas! los muebles pertenecientes á dos familias que vivian en los suburbios de la ciudad, uno es el Sr. Mayor Chaves el otro D. Manuel Corvetto, y todos los muebles pertenecientes al Hotel Malakoff, plaza Independencia, que por tener que redificar el Hotel se trasladan todos los muebles á la calle de las Piedras núm. 181, para vender á la mas alta oferta y á dinero de contado.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y continuará en la semana entrante de lo siguiente:

2 salas, 2 ante-salas, 2 comedores, 2 escritorios y 18 habitaciones amuebladas con elegantes muebles. 2003-m.10-4

Eduardo Dávila

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del país su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1.º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 28 de fondo, el 2.º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado pago. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79; no perder la oportunidad marchantes. 1818-m.5-

Olavo Platero y C.ª

IMPORTANTE JUDICIAL PARA PAGO DE HIPOTECA

El domingo 15 del corriente á las 3½ de la tarde se venderá á solicitud de partes, y de órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica área de terreno fraccionada en solares, situada á 150 varas mas adelante de la casa del Sr. General Suarez, en las Tres Cruces, y á 15 varas del camino real que pasa el tren de la Union.

La tasacion de estos magníficos terrenos es de 12 reales, y no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Por consiguiente, recomendamos á los especuladores esta gran pichincha que no se presenta todos los dias, previniendo al mismo tiempo que se han vendido de estos mismos terrenos á 14, 15 y 16 reales la vara, no hace mucho tiempo, en venta particular.

El dia indicado para este espléndido remate se repartirán planos del terreno, para mas seguridad de los que quieran adquirir uno ó mas solares por la mitad de lo que realmente valen.

Para mas pormenores, en casa de los martilleros, Misiones, 92, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio del Sr. H. Marshall.

Títulos de primer órden. 1860-m5-10

Ricardo Sienra

Importante remate judicial, para pago de hipóteca, —de una magnífica casa de recreo, edificada á la moderna, no es de perder la ocasion de adquirirla, perfectamente bien situada, á dos cuadras del tranvía del Paso del Molino, media cuadra del ferrocarril, donde pronto será pueblo.

El domingo 15 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, la casa de campo ya mencionada, compuesta de ocho piezas, aljibe, cocina, letrina, tiene un espacioso y cómodo corredor con gradas, patio, piso de mármol, todo bajo cerco en un terreno de 25 vs. de frente á calle pública por 100 varas de fondo. Está situada entre las calles de Agraciada y Uruguayana, en la calle que pasa por el costado de la casa-quinta del Sr. D. Felipe Maturana.

La tasacion es de 10,384503 mjc., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella que es 6.922569.

El dia de la venta habrá en la esquina del Sr. Maturana una bandera de remate de modo que los interesados pueden bajarse y tomar esa calle en direccion á la de la Uruguayana. La casa tendrá otra bandera. 1795-m1-11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

de dos casitas situadas en la calle de las Piedras núms. 256 y 258.

Por arreglo de una testamentaria—De órden del Sr. Apoderado de ella D. Juan I. Blanco.

El viérnes 13 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y al contado las dos casitas ya citadas compuestas de 21 varas 89 centímetros de frente sobre la calle de las Piedras por 18 varas 60 centímetros de fondo formando una area de 407 vs. 63 cs.—Una de las casitas está en perfecto estado y construida con buen material.

El terreno que ocupan las dos casitas no puede ser mejor para edificar una hermosa casa de altos con lindos y cómodos almacenes abajo.

Los interesados pueden examinarlas antes del dia de la venta, pues las personas que las ocupan tienen órden de mostrarlas.

La ocasion es la mas favorable que se puede presentar para las personas que tengan dinero y quieran asegurarlo bien—Las dos casitas están tasadas en 13911419 centésimos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas pormenores al escritorio del rematador Maciel núm. 65. 1893-m6 7

Alejandro R. Alvarez

De tabaco negro de Picú y tabaco en hoja de Porto Alegre—En los depósitos de Capurro Nuevo.

El juéves 12 del corriente á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del Consulado del Brasil, en presencia del agente de Seguros desembarcado de los buques, «Otto», «Ommenlanden» y «Douro», de 18 cajones de tabaco negro Picú en pequeños rollos y 29 fardos tabaco en hoja de Porto Alegre. 2015-m. 10-3p.

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA ADELAIDA P. DE PIAGGIO

(Q. E. P. D)

[Falleció el 21 de Febrero de 1874]

Nicolás, Adelaida, José, Ricardo, Eduardo y Ofelia Piaggio, hijos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia del Cármen, en la Aguada, el mártes 10 del corriente á las 9 de la mañana. Favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

†

D.ª SARA BARRUTI DE MAGARIÑOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Enero de 1874.

Su esposo D. Francisco de B. Magariños Cervantes y sus hijos, D.ª Emilia Donnelly de Barruti madre, hermanos, hermanas, abuela, tias, tios, hermano político y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Capilla de los Ejercicios, el Mártes 10 del corriente á las diez de la mañana, favor á que quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Castillo con Ferro-Carril—Hermenegildo Fuentes—Pereyra con Perera—Juanicó con Carvés—E. Gaggero con Paggero—[illegible] con Molinari—Adelina V. de Piquet—Aguerrone con Acquarone—Testamentaria Ledesma [exhorto]—Diego Novoa—Jorge V. Hansen—Perez con Biscarret—Olave con Ramilla—Carmelo Campos—Calo con Perez—Carlos N. Schuck—Salvaño con Terrade—Vicente Hairo—Juan P. de Gonzalez—Viana con Maciel—Cordero con Pagliense—Natividad B. de Jones—Molinari con Musio—Perez de [illegible]—Bozzoni con Bozzoni—Rebollo con Calo—Balbar con de los Santos [sentencia]—Gomensoro con Gallardo [sentencia]—Traibel con Gabam—Gonzalez con Gonzalez—Lange con [illegible]—Pietro con Sanchez—Bernardo Pagugé—José Casas—Gonzalez con Peiraño—Balsangüe con Martinez—Guerrero con Guerrero—Testamentaria Rosano [exhorto]—Rubio con Corbo—Ana Zertherrer.

Montevideo Marzo 9 de 1874.

Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EL DIA DE HOY

Ab-intestato Gorry—Idem de Martinez—Idem de Dimasco—Idem de Moreira—Idem de Fernajo—Idem de Pettela—Idem de Olivera—Idem de Camos—Una nota del Departamento de Paysandú referente al intestado Amerone—Dos notas del Excmo. de Cámara—Otra idem del Juzgado Ordinario de Paysandú, referente al intestado Crespo—Federico con Lista—El síndico concurso Rossi é Izard con Marjaris—Robles con Izard—Zeltos con Barreto—Pereira con Laiseca—Gervasio con Laiseca—Moreto con Laiseca—Decasta con Nicola—Romero con Nicola—Ab-intestato de Mario Tarzand—Montevideo, marzo 9 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, doctor don Domingo Aramburú, cítase nuevamente á don Mariano Chiriel para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que le promueve José Domingo de Elias sobre eviccion y saneamiento de un campo en el departamento del Salto, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.—Emilio Blanco, escribano público. m6-3p.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Ricarda Trujillo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, se presenten á deducirlos ante este Juzgado en la forma que corresponde, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. m10-20

Don Félix Pelayo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Marzo 5 de 1874. —Félix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio. m10-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion señor don Hipólito Gallinal, se convoca por última vez, á los acreedores del concurso de don Antonio Biscarret á una reunion general, que tendrá lugar el dia catorce del corriente Marzo, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de San José número veintiuno, para tomar en consideracion una pregunta del síndico.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. m10-3

Por disposicion de D. Leopoldo Sivori Juez Comisario del concurso formado á D. Juan J. Liefrinck, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo para la reunion que tendrá lugar en la Oficina de este Juzgado, Treinta y Tres núm. 128, el dia diez y seis del corriente á las doce, con objeto de enterarles del estado presentado por el Síndico y proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, previniéndose que los inasistentes se tendrán como adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—Félix de Lizarza, escribano público y de comercio. m10-4

Por disposicion del Sr. Juez L. del Crimen de la segunda seccion Dr. D. Luis M. Velazco, se cita, llama y emplaza á D. Ezequiel Figueroa, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca á la oficina del actuario á la vez que su providencia dictada en la causa iniciada contra el actual Gefe Político del Departamento de Paysandú, Capitan D. José Leon Gomensoro y Teniente D. Ambrosio Sanchez, por castigos infligidos al soldado Miguel Figueroa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, de seguirse el juicio con el Ministerio Público.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—Manuel F. Fernandez, Escribano del Crimen de la 2ª seccion. m7-6

Por disposicion de D. Francisco Esteves Juez Comisario del concurso formado al Banco Oriental cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo conocidos y desconocidos, privilegiados, hipotecarios ó personales, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Marzo 6 de 1874.—Felix de Lizarza, Escribano público y de Comercio. m8 7

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los consignatarios, ó dueños de seis cajones muebles, llegados en el vapor «Leibnitz», para que se presenten, á deducir sus derechos, ante este juzgado, dentro del tercero dia.—Montevideo, Febrero 14 de 1874 —Justino Gonzalez, escribano público. m8-3

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION — Misiones 201—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Daglia á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, por sí ó por medio de apoderado bastante instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Eduardo de Pascual apoderado de los Sres. Sanguinetti Fierro y C.—Y de no comparecer dentro del término prefijado, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—Herminio Arreo, Juez de Paz. m7-3

D. Juan A. Perez, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.
m7-10 Justino Gonzalez, Escribano público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alberto Dax para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado que legalmente lo represente dentro del término de ciento veinte dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Pedro Rebollo como apoderado de D. Pedro Ponte, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—Juan Tassani. m.7-10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION — Por el presente se cita, llama y emplaza á quien legalmente represente la sucesion de D. Sebastian Pavon, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que por cobro de cantidad de pesos le promueve D. Luis Peña como apoderado de D. Gabriel Ferreira, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1874—Juan Tassani. m7-3

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Blas Cobo cesionario de los señores Salvado Hermanos, se ha trabado embargo en la casa de la propiedad de don José Leal, situado en esta Villa; y no habiendo presentado los títulos de ella para la anotacion respectiva, de conformidad al artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, lo hago saber al público á los efectos de derecho.—San Juan Bautista, Mayo 2 de 1874.—José M. Irisarri. m5-15.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. Cárlos Daubler, en los autos ejecutivos que sigue contra D. Amato Carve, por cobro de cantidad de pesos; se ha trabado ejecucion y embargo con fecha diez de Diciembre del año próximo pasado, en un terreno sito en inmediaciones de la estacion Colon, denunciado como de propiedad del deudor Carve, cuya área se compone, segun datos tomados, de diez y seis cuadras, ignorándose sus linderos, y de cuyo terreno se halla en posesion D. Jaime Scaraldchia. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del terreno embargado, para la correspondiente anotacion; de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano público. m 6-10

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza por el término de veinte dias á los que se consideren con derecho á la sucesion Rosa Delfino, haciéndose á la vez saber al público la apertura de dicha testamentaria.—Montevideo Marzo 2 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. m5-20.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Lespada, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. m. 4-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de los cónyuges, D. Mateo Vivillar y Da. Lucía Almandos, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias—Montevideo, Febrero 27 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. f28-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los Sres. Barreto y Matron, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento, á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos les siguen los Sres. Piaggio y Ca.—Montevideo, Febrero 20 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público. f20-15

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se hace saber al público; Que D. Martin Troncoso no puede enajenar ni gravar los bienes de su esposa Doña Ramona Mendes ni los gananciales durante su matrimonio con esta, así como contraer obligaciones á cargo de la sociedad conyugal; Pues así se ha dispuesto por auto de este Juzgado en el juicio que le ha promovido su referida esposa sobre alimentos y litis espensas.—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano público y adjunto del Juzgado Ordinario. f26-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre un título estraviado girado por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalado con el número 8,601 é importante cinco cincuenta pesos m/c, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. f14-15

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á D. Justo Gutierrez para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido D. Pedro Gutierrez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. f26-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Couget de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Muñoz, Escribano público. d21-90

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion Dr. D. Domingo Aramburu, recaido á escrito de D. Gregorio y D. Santiago Nuñez en autos que le sigue D. Juan P. Caravia sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cítase á D. José Gabriel García de Zúñiga, á los hijos de la finada D.ª María García de la Torre y á los herederos de D.ª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—Emilio Blanco, Escribano público. 11630

Remate judicial

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela núm. 32 se ha de celebrar almoneda y remate el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol de una finca situada en la calle Convencion núm. 215 (Nueva Ciudad) propiedad de la sucesion de D. José Zerro y D.ª María Branchetti edificada en terreno de 5 1/2 varas de frente al Este sobre la calle de la Convencion y 25 varas de fondo al Oeste por donde y por el Sud linda con la sociedad Santiago Larroy y C.ª y por el Norte con D. José Sansené y doña Petrona Quijano; avaluada en todos sus ramos segun tasacion en la suma de cuatro mil novecientos veinte y cuatro pesos treinta y cinco centésimos, se previene á los interesados, que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, para mas informes, los interesados pueden ocurrir á dicha Escribanía donde les serán suministrados.—Montevideo, marzo 5 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. m5-11

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia n.º 43 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientes y peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. 43-perm.

Ama de leche Se ofrece una española, jóven, con leche abundante y fresca. Dirigirse á la calle Colon, núm. 87. m10-3

Al comercio Desde esta fecha, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Rossell é hijo, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo, á cargo de don Juan Rossell, que ha trasladado su escritorio á su casa particular, calle del Rincon núm. 100 altos. Montevideo, marzo 7 de 1874.—Juan Rossell—Camilo Rossell y Riss. m10-3

Aparatos y bombas DE CRISTAL PARA GAS—En el Bazar de Federico Costa, calle de Sarandí 245, plaza Matriz, se encuentra un variado surtido de arañas, brazos, bombas etc. de esquisito gusto y á precios sumamente módicos. m10-3

Al público En el tambo calle de Washington, núm. 3 se vende leche fresca á 4 vintenes la cuarta, desde la 5 de la mañana hasta las 9 del dia y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. m10-3

Al comercio El abajo firmado Juan Bosano, avisa que ha vendido su casa de negocio al Sr. D. Domingo Masso á la calle Orillas del Plata esquina á la calle Gianello los que se consideren con derecho á alguna cuenta los presentarán en la misma casa con el plazo de tres dias de la fecha. El comprador no tiene ninguna reclamacion pasado dicho plazo.—Montevideo, Marzo 10 de 1874.—Juan Bosano. m10-3

Al comercio Los abajo firmados participamos que, segun contrato público, hemos formado una sociedad en el ramo de remates y comisiones que jirará bajo la razon social de Rossell hnos.—Montevideo, Marzo 7 de 1874. Rossell y C.ª, Alejo Rossell y Riss, Camilo Rossell y Riss. m10-2

Agencia de conchavos ANDES N.º 23—Se precisan dependientes, mozos de abordo y 1 portera. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo el que se puede. Pedido gratis, Andes núm. 23. m10-3

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa para criar en casa de los interesados; ocurrir calle 25 de Mayo 312. m10-3

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirigirse á la Oficina Directiva de Emigracion, calle de Colon núm. 122, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para emplearse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. m9-perm.

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 96, se dan consultas de adivinanza, de las 9 de la tarde hasta las 9 de la noche. m8-1 mes

Ama de leche Se ofrece una, jóven, española, con leche fresca; el que se interese puede ocurrir á la calle Uruguay, núm. 125. m7-3

Al comercio He vendido uno de mis almacenes, sito en la calle Reconquista 11 y 13, Perez Castellanos, si alguna persona tuviere reclamo, lo efectuará en el término de 5 dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—Tomás Ocaso. m7-5

Agencia de conchavos Calle de Ciudadela número 162. Se precisan guarda-trenes, dependientes, escribientes, mozos de café, id. de id. para bordo, sirvientes, cocineros, porteros y muchachos, tres mansos y 35 peones para todo trabajo, id. con prontitud para almacenes y cervecería, dos capataces de barraca. Esta casa siempre ocupa tres corralones, enérgicos para hacer colocar á todo solicitante en Montevideo y en campaña. Calle de Ciudadela núm. 162.

A los licoreros Se vende un galpon con tejas, y cinco tachos, con varios objetos concernientes al ramo, calle Colonia núm. 449 darán razon. m7-5

Abanico perdido Se ruega á la persona que haya encontrado un abanico de gran valor perdido en la mañana del 5, desde la calle Washington esquina Perez Castellanos por esta hasta la de 25 de Mayo y Solís, se sirva devolverlo en la de 25 Mayo n.º 128 B, gratificándole el importe del abanico. m7-3

A los peluqueros Se vende la peluquería sita en la calle del Uruguay núm. 8 por ausentarse su dueño del país. m.7-7.

Al público Se vende la fonda y billar, sita en la Plaza Independencia núm. 74 y 76, el dueño la vende por no poder atenderla: en la misma darán razon. m6-8

¡¡Atencion fotógrafos!! En la calle del Cerrito número 128 hay para vender una rica máquina de fotografía para paisajes, recien llegada de Europa. m6-6

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Ocurran á la calle Mercedes núm. 9. m3-9

Adivinadora Del presente y porvenir como no hay ninguna en Montevideo calle de Andes n.º 167. m3-7

A los que quieran EMPLEAR BIEN SU DINERO—Por tener su dueño que ausentarse del país, se vende el Café Berlin y la casa, muy acreditado por su buen y esmerado trato, los que se interesa pueden pasar á verlo que encontrarán á su dueño todo el dia en el mismo café. Llamamos la atencion á los que desean emplear bien su dinero pues la casa y el café es muy favorecido de todo el mundo y el que compre quedará muy satisfecho. Calle Maciel 19, ó Cerrito 89. f25-15

Al público Y AL COMERCIO — En la grande Ropería y Sastrería Ligure, calle Convencion, n.º 123, entre Colonia y 18 de Julio, se acaba de confeccionar un gran surtido de ropa hecha de géneros de novedades por cualquier medida.—Ya es notorio el crédito y la confianza que tiene esta grande casa, tanto en la ciudad como en la campaña y por eso no precisa mas recomendacion. Antes se habia publicado que se realizaba esta Sastrería por irse el dueño para Europa, ahora, á pedido de muchos comerciantes de no dejarla, se avisa al público que continuará la misma trabajando con mas celo, prontitud y esmero, habiendo echado cuatro socios que podrán siempre dar mas despacho y engrandecimiento en toda clase de la profesion.—Ya se recibieron muchos géneros para la estacion y otros mas se van á recibir muy pronto de Europa, teniendo siempre un lindo surtido á satisfaccion de cualquier marchante. La elegancia de corte y el precio sin competencia, son títulos para multiplicar la nueva clientela de la Sastrería.—Roberto Intrcini y Comp. 127-1mes

Aviso importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, n. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar.—Nota: Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoras y niñas, á todo precio, se vende armazon y trato con todo el calzado ó sin el.—Antonio Perez. f21-1mes

Al público El infrascrito, Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion hago saber que: por auto de esta fecha recaido en el espediente suscitado por D. José Campora y D.ª Tomasa García de Tiscornia como curadora de su esposo D. Manuel C. Tiscornia, sobre disolucion de sociedad. Que desde esta fecha queda disuelta por acuerdo de ambas partes la sociedad mercantil que jiraba en esta plaza bajo la firma de José Campora y Ca., quedando dueño absoluto de las propiedades comprendidas en la espresada sociedad, escrono del activo y pasivo, el Sr. D. José Campora. Lo que se hace saber al comercio y al público á sus efectos.—Mercedes Febrero 14 de 1874.—Juan J. Borda. f26-1mes

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO 141—Gran Baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de un hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que quedarán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende tambien el armazon con avíos á la llave. —S. S.—Juan Bruno. c24-perm

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 205, entre Cerro y Juncal y Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante se hará el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry j.28-perm. 38

Buena gratificacion Se dará al que entregue al abajo firmado una Escritura de un terreno de su propiedad sito en el paso de Mendoza, que se ha estraviado desde la casa del Sr. Fiscal de lo Civil de la 1ª seccion á la Escribanía de lo Civil de la 1ª seccion calle de Washington núm. 120, de 10 á 4 de la tarde.—Francisco de B. Magariños Cervantes. m7-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartolina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n.º 153, esquina de Solís n.º 32. oc 5-perm. 89

Cocinera Se precisa una para una corta familia inglesa. Inútil es presentarse sin recomendaciones buenas. Alemana ó vasca preferida. Ocurrase 170 calle 33 en los altos de la fotografía, de la 2 hasta las 5 de la tarde. m10-3

Cocinera Se ofrece una vasca española, y sabe bien su obligacion, por lo que si quiere, una casa con retiro de noche, para tratar calle Uruguay núm. 207. m7-3

Cochero ó mucamo Un jóven que tiene buenas recomendaciones se ofrece para trabajar de cochero ó mucamo ó para la limpieza y cuidado de una casa quinta ya sea en la ciudad ó campaña; ocurrir Hotel Malakoff. Plaza Independencia—Alejandro. m6-7

Comision DE INSTRUCCION PUBLICA—Debiendo efectuarse el dia 11 del corriente á las 12 del dia, el concurso oral para la provision de las escuelas de varones núms. 14 y 40, establecidas la 1.ª en la calle de Zavala, y la 2.ª en la Villa de la Union, llámase por aquel acto á los Sres. Preceptores que tomaron parte en el concurso anterior.—Montevideo, Marzo 5 de 1874—El Secretario. m5-7

Costurera Se ofrece una costurera para trabajar afuera ó en casa particular; tiene muy buenas recomendaciones. Para mas informes dirigirse á la calle Florida número 111. m.5-6

Casa-quinta Se desea alquilar una quinta bajo contrato por algunos años; la casa debe ser espaciosa, con bastantes comodidades. Se dará la preferencia al lado Sur á una legua mas ó menos de la ciudad. Ocurrase á esta oficina por escrito dirigido á A. B. C. m2 4-10

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disenteria y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Sacaray, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a27-per-50

Consultorio DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, y cura radical en muy poco tiempo de las enfermedades secretas venéreas, recientes ó antiguas, como tambien de toda clase de llagas, y úlceras, fístulas, reumatismo, incomodo y falta de regla en las mujeres, dolores nerviosos de la cara, y muelas. Ocurrase calle Apraciada núm. 20 altos de medio dia hasta las 4 de la tarde. f.25-1mes.

Carruages Las personas de buen gusto, deseosas de tener lindos y elegantes carruajes, de las hechuras mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones núm. 116, al precio de costo de Europa, eligiendo con grabados las hechuras y con muestras los forros que se desean, pues esta casa representa una de las mejores fábricas de Europa que se recomienda particularmente por la solidez de los elásticos etc. Hay en venta un lindo milord y un Poney Parek recien despachados. f15-1mes

Cortador Se precisa uno para un registro en la calle 18 de Julio 184 darán razon, escusado se presente sin buenas recomendaciones. Montevideo, Febrero 21 de 1874. f.22-15

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f7-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de Libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 49. f. 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Don Félix Blanc Tenga la bondad de pasar por la Escribanía de don José S. Gonzalez, en el Cordon, á firmar la escritura de un terreno que ha comprado al que suscribe; si no lo verifica en el término de tres dias, á contar desde la fecha, quedará sin efecto.—Se le previene para que despues no alegue derechos infundados.—Montevideo, marzo 9 de 1874—Ramon Alvarez. m. 10-3

D. Bernardo Nuñez El 5 del corriente remataron la fonda de la esposa de este señor, calle Cerro-Largo n.º 233, y se han presentado varios acreedores á tomar no entregásemos el importe á la señora. Como no queremos hacernos responsables de lo que no nos pertenece sin órden competente, solo esperaremos á entregar el saldo hasta el martes próximo.—Pastelo y Zabaleta. m6-3

D. Emilio Lecot Como último plazo, se le espera por tres dias mas en el escritorio calle 1.º de Mayo núm. 29. m7-3

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 15—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composteras.—Julio Prevetoni. f2-1mes

Enfermero Se ofrece uno que tiene muchos años de práctica, habla francés, inglés y español; el que lo necesite ocurra calle Treinta y Tres núm. 82 en la tintorería. m.10-3

Ernesto PROSPER—No admitirá cuenta alguna que no esté acompañada de vales firmados por él. m5-3

Esto sí que es un escándalo En la «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increible precio de «28 reales» Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niñ á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 3 y 1 para caballeros, botines punteados á 22 rls par, sin la menor avería. Figúrese en las muestras que están de manifiesto, y se convencerá que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 218, sigue realizando sus existencias de calzado.

Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm

El abogado Enrique Arrascaeta ha reabierto su Estudio en la calle de Perez Castellanos núm. 158 f.28-10.

El Gran Bazar Nacional Estando para venderse judicialmente en remate segun el anuncio que corre en los diarios, la finca en que está establecido este Bazar, calle de Colon núm. 172, anunciamos al público que mientras no llegue el momento de tener que remitar lo que nos quede, empezamos desde hoy á vender por la mitad de su precio la gran variacion de artículos que contiene. f.14-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Comercio y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Félix Pelayo Rematador público y comisionista; se encarga de toda clase de negocios, tanto dentro de la capital—Recibe avisos en el almacen del Arroyo calle Uruguay ó calle del 18 de Julio, frente al mirador del general Suarez. m10-5

Fortuna hecha Se vende una panadería en el mejor paraje de la capital; el alquiler es muy cómodo tiene comodidades para familia. Se vende á plazos largos y con mil arrobas de harina si se conviene, dando una garantía á satisfaccion del vendedor, y se le hará una contrata por algunos años. Para tratar, calle Cerrito, esquina Juncal, fonda española. m6-4

Francisco Marquez, Rematador Público y Comisionista, ofrece sus servicios en los ramos de procuracion y defensa de pleitos, para cuyo efecto recibe poderes; contando con la cooperacion de cinco abogados acreditados de la Capital. Se ocupa así mismo de venta y compra de terrenos, particion y division de bienes, compra venta y alquileres de casas, y cualquier otra operacion del ramo contando con los servicios de dos buenos agrimensores para encargarse de las mensuras que le demanden, y tiene su escritorio, abierto en la calle de Montevideo, casa de doña Juana P. de Gonzalez—Canelones, febrero 20 de 1874.—Francisco Marquez. f25-1mes

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando su idea de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho; al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesiten con relacion á parte del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivita, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por meses á las personas que lo quieran confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio la mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—Pablo Regalla.—Mercado del Puerto, núms. 47 y 48. f31-1mes

Gil y Larrañaga Al comercio y al público, participamos que hemos vendido las existencias, fiados y demás pertenencias de la casa de negocio de Gil y Larrañaga, del comercio de Guadalupe, á los Sres. Salgado hnos. El que tenga que reclamar, lo hará dentro del término de 15 dias de la fecha, porque despues no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 24 de 1874.—Los acreedores. m3-15

Interesante Habiéndose estraviado en el vapor «Rio Uruguay,» de la carrera del Salto á Montevideo, una bolsa conteniendo, una montura húngara con estribos y pasadores de plata, un rebenque, riendas, bozal, cabezadas, cabestro y manea con pasadores de plata, un par de espuelas de plata, pistoleras y un par de pistolas, cojinillos y otros objetos; se ruega á la persona que por equivocacion se haya llevado entre el equipaje, se sirva dar conocimiento en la Agencia de dicho vapor, ó en Montevideo calle Guaraní núm. 65, donde se le gratificará debidamente.

Isidoro Paisal y Ayila Ha trasladado su escribanía de la calle de las Piedras núm. 122 á la de 1.º de Mayo núm. 21 frente á la casa de Gobierno. m3-15

Idioma inglés Lecciones particulares de noche. Federico Beard Colejio inglés, Colon 103. Sistema breve; pronunciacion en puro acento. m.3-8.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.

Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m1.º-perm

Inglés y francés Un profesor de los Estados Unidos de América ofrece sus servicios á las familias de Montevideo dando lecciones particulares á un precio muy moderado. Las horas convenientes son de 2 á 5 de la tarde, calle Canelones núm. 246.—I. P. Pearsall. f27-15

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos, como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 142, segundo piso.—HAGHART KAUFMANN. 25-perm. 40.

Jardinero Se ofrece uno inteligente, italiano, puede dar garantía de su trabajo y conducta para tratar Guía de la Capital Kiosko plaza Independencia. m10-3

J. Arroyo Hno. El escritorio de dichos señores se ha trasladado de la calle de las Piedras n.º 181 á la de 1.º de Mayo n.º 23 frente al Fuerte de Gobierno. m7-3

José María Bonino Y FERMIN QUINKE—Armadores de buques, han establecido su oficina, calle San José núm. 13. f27-1mes.

Leche En la calle del Guaraní n.º 24 A se vende leche recien sacada de la vaca á un real la cuarta. m8 3

La Ajencia Inglesa DE SEGUROS MARITIMOS y «Seguros contra Incendios» se mudó á la calle Solís n.º 33 altos en frente al Hotel Oriental. m3-7 *Congrève Ledard.*

Labradores y quinteros Una familia francesa compuesta de 4 personas, se ofrece á los señores propietarios de quintas ó chacras. El padre como capataz y los demas como trabajadores. Así mismo entrarian en sociedad. Dirijirse á esta imprenta ó calle Cuareim, 74. f25 12

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). m18-1mes

Matrimonio Con muy buena recomendacion se ofrece uno, el marido para jardinero y la mujer para cocinera; para tratar Guía de la Capital kiosko plaza Independencia. m. 10-3p.

Mucamo Se necesita uno perfecto en su oficio, que pueda dar garantías de su conducta y honradez, calle Rincon 37. m8 6

Matrimonio Se ofrece uno, inglés; el hombre para sirviente y la mujer como cocinera; para la ciudad ó campaña. Dirijirse á esta imprenta con las iniciales A. E. P. m1.º 8

Molino en las Piedras Se arrienda el molino que mas trabaja, por un módico precio. Su dueño se retira al descanso por ser ya de edad. Para tratar, ocurrase al Sr. D. Joaquin Bosch, su dueño, y en el mismo molino. f27-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el taller como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15 perm 41

Oficial carpintero Se precisa uno que sepa lustrar y componer muebles, en la calle Cámaras, núm. 159, Carpintería del Pueblo. m10 3

Onzas cortas de peso Papel de Buenos Aires, del Brasil y Boliviano compran á buen precio en el escritorio de cambio calle de las Piedras núm. 112 y 114 esquina de Zabala. m10-3

Oficiales peluqueros Se vende muy barato la peluquería sita en la calle del Uruguay núm. 8; por ausentarse su dueño del país. f.26-8

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 283.

Pronto se vá á abrir Lo que hacía falta, que á todos va á convenir. Un bazar de ropas hechas, tienda y mercería, con un surtido selecto, en géneros de fantasía. Ya es la particularidad del buque, elegancia y equidad: ¡sin marchantes, sí tal, cuando se abra la «Palma Oriental»! m10-10

Pueblo «Viale» Se avisa á los compradores de solares de nuestro remate del 5 del corriente se sirvan pasar en la presente semana á abonar el 20 p% de sus compras, como fué estipulado.—Montevideo, marzo 9 de 1874.—Por órden, Miguel ce Piria y C.ª m10-5

Prevencion Se previene al público que D. Ernesto Lanos no puede vender ni gravar por ningun concepto la casa que ha construido en el parage denominado Terrenos Viale, por trabajos de pinturas y colocacion de vidrios empleados en dicha casa—Montevideo, Marzo 7 de 1874—Ch. Pedro Etcheverry. m.8-3

Panaderos Los oficiales que necesiten colocacion en las panaderías ó los patrones que necesiten peones pueden dirijirse en la fonda de Francisco de Orol calle Ibicuí 108 donde serán atendidos. m 7-3

Planchadora Se necesita una perfecta en su oficio para conchavarse. Inútil presentarse sin muy buenas garantías.—Calle Rincon 35. m5-6

Para quintas y jardines Se vende una bomba con molino á viento de una construccion muy sólida y la mejor clase que ha venido al país; en los molinos de las Tres Cruces darán razon. m3-6

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. 18-perm-7

¡Quinteros! Se precisa uno (sin familia) y de garantía de su persona y espensado. En el almacen frente al molino de Buschenthal darán razon. m5-10

Quinta Se alquila la casa habitacion en la quinta de D. Cárlos Croker, en la Aguada, camino de Goes, cerca de la plaza Sarandí. La casa tiene todas las comodidades necesarias, aguas corrientes, baños, caballeriza, etc. Ocurrase en la misma quinta. m1.º-8.

Quintero con buenas recomendaciones, se precisa. En la calle del Cerrito, 117, darán razon. f25-10

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en Libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende En la Florida una casa de teja francesa con altillo, letrina, etc., situada á tres cuadras de la plaza principal del mismo pueblo. Para tratar ocurran á la casa del Rematador Don Julio I. Silva, quien dará los datos necesarios.—Florida, Marzo 2 de 1874. m10-8

Se vende Un Café situado en la calle de las Piedras, número 57, en frente del mercado del Puerto. m. 10-3

Se alquila Solo dos cuadras de la plaza principal 3 hermosas piezas, una con frente á la calle y dos en seguida para hombres solos ó familia sin hijos, para tratar calle Reconquista 124, segundo piso. m10-3

Se vende una fábrica de licores con suficiente reparto, para mas informes calle Uruguay 221. m10-5

Se alquila En la calle Rio Negro entre Paysandú y Uruguay un terreno de 15 por 40 varas con agua y galpones, propio para cualquier clase de taller ó negocio. m. 10-3p.

Se vende Una fonda sita en la calle de las Piedras número 67; se vende por ausentarse su dueño del país.

Se alquila una casa en el Camino de Suarez con cuatro piezas, cocina, aguas corrientes, etc. pudiendo disfrutar del paseo de la quinta. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. m8-6

Se vende un landó con una yunta de caballos y dos pares de guarniciones.—En la calle de Washington núm 120 darán razon, de 10 á 4 de la tarde. m7-3

Se avisa á los pasajeros venidos en el bergantin oriental «Flora Paquita» el año ppdo. que no hayan satisfecho su pasage, lo efectúen antes del 20 del corriente mes; de no hacerlo así, ordenaremos hacer efectivo el cobro á sus respectivos fiadores.—Montevideo, Marzo 6 de 1874 E. Cusma y Ca., Rincon 206. m7-10

Se vende una casita con dos piezas, cocina, aljibe, caño maestro y demás comodidades necesarias para una familia, calle Isla de Flores núm. 65 para tratar, en la barraca Esperanza, (Cordon), plaza de Artola. m8-8

Se vende La acreditada confitería «Libertad», su dueño ha resuelto en venderla por no poderla atender, la persona que quiera emplear bien su dinero, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, calle Ibicuy núm. 33, ocurran y verán las ventajas que se le dan. m6-8

Sirvienta Se necesita una en la calle Reconquista, N.º 86, que pueda dar buenos informes. m8-4

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la iglesia, á 35 varas de distancia de la calle Agraciada, con 8½ varas frente, por 25½ de fondo, con 3 piezas, 2 cocinas, aljibe manantial y letrina. Para tratar en la misma casa. m4-10

Secretaría del Instituto Llámase á concurso para proveer la clase de inglés dependiente del Instituto. Los interesados se presentarán por escrito en esta oficina, hasta el martes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, en cuyo dia se efectuará el acto á las 7 de la noche—Marzo 3 de 1874—El secretario. m4-6

Se vende El almacen de menudeo sito en la calle Agraciada núm. 11 y 13 frente al cuartel 1.º de Cazadores (al Bastarrica, los que se interesen pueden pasar á cualquier hora del dia por la misma casa que hallarán con quien tratar tiene poco capital y hace un diario muy regular. m3-6

Se alquila La magnífica casa de altos, esquina Zavala y Cerrito, con todas comodidades, para tratar calle del Cerrito núm. 128. f27-15

Se vende una casa altos y bajos en la calle Florida, entre Mercedes y Colonia. Se dará razon calle Buenos Aires, n. 129. f24-14

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar á una familia que va viaje á Europa. Rincon nº 56. f13-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de números, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. 3.11perm.62

Tienda Se venden todas las existencias, el armazon y el mostrador de la de la calle de Cerro-Largo esquina Cuareim. En la misma darán razon. m5-6

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 80 centésimos libra.

Vapor nacional «Vesubio» Capitan Melitón Reinante. — Sale sin falta el sábado 14 del corriente; recibe carga para Paysandú y Salto, y pasageros para todos los puertos del litoral Oriental—Agencia, Zavala, 22 m10-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Véase los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hecho por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á ..... tés á bordo de los buques. f. 15-1 m.

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1.º-8

ESTADO

DE LA

ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE FEBRERO DE 1874

Entrada

Existencia en 31 de Enero de 1874		$ 21,253.90	
Alquileres de accesorias:			
Ag. Lena	$ 70.00		
P. Vera	» 30.00		
H. Fleury	» 30.00		
C. Gaytan	» 32.00		
Mantua	» 20.00		
P. Lapoule	» 25.00		
P. Bourdette	» 30.00		
J. Coll	» 12.00		
Cavaldena	» 12.00		
J. Costa	» 20.00		
Dorras	» 55.00		
Pewal	» 50.00		
B. Dezuerre	» 50.00		
Marenan é Pinon	» 20.00		
J. Tapie	» 12.00		
F. Garganico	» 20.00		
J. Tabeone	» 20.00		
H. Terry	» 20.00	» 561.00	
Alquileres de confiterías en las noches del 17, 18, 24, 25 y 31 Enero		» 27.00	
Consumo de gas en Febrero		» 650.00	
E. Zunny 11.ª mensualidad		» 1,510.00	$ 27,014.90

Salida

Al Sr. Capurro por reconocimiento del techo en el año 1872	$ 60.00		
Avisos en la «Democracia»	» 10.00		
Alumbrado y sereno, Dbre. y Enero	» 8.00		
A P. Renom, composturas de alfombras de los meses de Setiembre á Diciembre	» 80.22		
Media resma papel de oficio	» 2.80		
30 gruesas picos á gas	» 91.85		
A un peon por trabajos	» 1.20		
Por 1,100 pies gas y empleados	» 122.50		
Al «Siglo», el estado mensual y 1 aviso	» 21.00		
A Saborido compostura de carpintería	» 13.10		
Por dividendos pagos en el mes	» 381.60		
Sueldos de empleados	» 240.00	» 1,435.27	
			$ 25,579.63
En el Banco Comercial, cuenta corte.	$ 6,843.47		
Una letra á 3 meses	» 18,150.00		
En caja	» 586.16		
		$ 25,579.63	

Montevideo, Marzo de 1874.

Emiliano Ponce, presidente.—Juan B. Narini, tesorero.—Luis de Lalorre, contador.

m10-1

COLECCION DE LEYES

DECRETOS, ACUERDOS Y ESTATUTOS

DE LA

Administracion Ellauri

PUBLICADOS POR LA IMPRENTA DE

EL SIGLO

Está en venta en esta imprenta el primer tomo que consta de 341 pájinas, y que abraza todas las leyes, decretos, acuerdos y estatutos, desde el 1.º de Marzo de 1873, hasta el 11 de Febrero del corriente año.

Tram-vía del Centro

Por disposicion del Directorio de esta Empresa, se avisa al público que desde el Domingo 8 del corriente las salidas de los trenes serán por la mañana á las 5½, tanto de Montevideo como de la Union.

m10-5

Importacion directa

POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY

(Fuente de los Celestins)

Y DE CAUTERELS

(Fuente de La Raylliére)

Venden George Smith y C.ª, 76, calle de las Piedras

m5-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LA RESP∴ LOG∴

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten∴ Ord∴ el jueves 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche.

m10-3 Por mandato, *El Secret∴*

La Resp∴ Log∴ Luz

Se cita á los hh∴ del cuad∴ para la tenid∴ ord∴ que tendrá efecto el dia 11 del corriente á las 7 de la tarde.

m10-2 Por órd∴, *El Secr∴*

LA RESP∴ LOG∴ CAP∴

«UNION Y BENEFICENCIA»

Se reune en Ten∴ Mag∴ de Pos∴ de Car∴ el mártes 10 del corriente á las 7½ de la noche:—Quedan invitados los MMass∴ reg∴

m7-3 Por mand∴ *El Secret∴*

ALMACEN INGLÉS

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

RECIBE POR TODOS LOS PAQUETES

Cerveza blanca marca Bass

Cerveza negra marca Guinness

Champagne Clicquot — Vino Jerez y Oporto

Rom de Jamaica, Whiskey escocés

Té Souchong, Congo, Hyson,

y comestibles ingleses de toda clase.

m3-1mes-3p5]

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 15 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.

Los gefes y oficiales etc, que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon núm 2, á recoger balotas impresas que presentarán el dia de eleccion.

f22-14 *J. A. Magariños Fortuna.*

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la vía férrea é inmediato á la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la vía férrea, aparente para una estacion.

El que se presente no se va sin comprar por su baratura.

Para tratar, calle Colonia 234, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.º 17, de 12 á 3 de la tarde y Ibicuí al lado del núm. 253 de las 5 de la tarde en adelante. m1-1mes

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduegue se ha trasladado á la calle de Cerro, núm. 143,

(esquina con la de Sarandí, altos).

f20-33-3p34

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahía y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p § descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante J. N. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 17 de Marzo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Grecco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m4-12

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	84 ptos.	18 ptos.
Bahia	69 »	28 »
Fernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p §, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p §.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 138.

El Agente—O. de Martin Doyon.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 43

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GUIRAUD, saldrá el 21 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 18
Marsella	» 168	» 126	» 57
Barcelona	» 162	» 131	» 57
Génova	» 162	» 131	» 57
Nápoles	» 192	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p §, válidos por un año.
Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
e23-perm.46 — *E. Llamas y Ca.*

AVISOS Y ANUNCIOS

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

[illegible]

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2,
en su casa, Sarandí, 134

GRATIS PARA LOS POBRES

e24-1mes

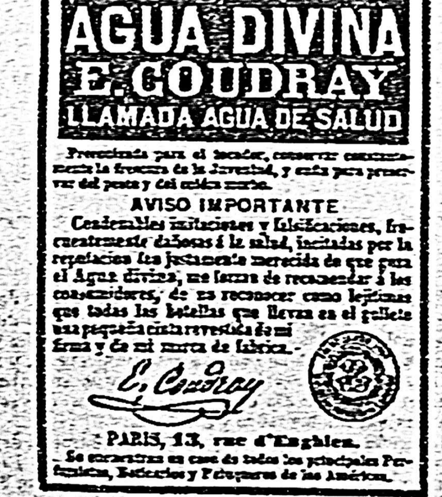

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.
La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosos excursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presentan con su rico traje africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, num. 150 A, entre Rio Negro y Queguay. f25-pto.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	2 p §	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873. — f1-perm.-22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p § anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p §	anual
3 meses	7 á 8 p §	»
6 meses	8 á 9 p §	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p §	anual
30 » »	8 á 9 p §	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p §	anual	
Id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dp., 50 ¾ p. $, y 3 dp., 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dp., 4 25 p. $, y á 3 dp., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dp., 5.32 fs. p. $, y á 3 dp., 5.22 p. $.

e.24 perm.-20 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 771,784.58
Deudores por cuenta corriente	» 2,246,833.41
Obligaciones á cobrar	» 258,696.93
	$ 3,277,314.92

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1,850,314.92
Emision	» 827,000.00
	$ 3,277,314.92

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m1-6 — *Alvarez—Velasco.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8,895,355.77
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2,156,553.24
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,140,397.75
	$ 12,192,306.76

CRÉDITO

Capital	$ 2,500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8,017,396.76
Emision	» 2,074,910.00
	$ 12,592,306.76

S. E. ú O.
Montevideo, 28 de Febrero de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—Ed. Grauert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m.7-10 — *Perez.—Vidal.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,192,229.33
Diversos deudores	» 1,044,120.99
Caja, existencia en efectivo	» 1,990,877.75
	$ 7,227,228.07

Pasivo

Capital realizado	$ 1,396,263.64
Diversos acreedores	» 4,529,334.43
Emision en circulacion	» 1,301,330.00
	$ 7,227,228.07

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1874.
V.º B.—*F. S. Weldon*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
m7-8 — *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,337,563.07
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 61,179.27
Varios deudores	» 4,755,229.75
	$ 6,224,077.40

PASIVO

Capital integrado 3,322 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,500	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,508.57	$ 1,540,008.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,527.61
Emision en circulacion		» 1,968,730.00
Varios acreedores		» 3,574,150.72
		$ 6,224,077.40

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Jacqueville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m5-1mes — *Velasco.—Alvarez.*

Fábrica de carruajes

CALLE DE LA FLORIDA 146

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landos espresamente construidos para el país, con todo el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin ó con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m.7-1mes.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 — m28-pmer-2ºpag.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f3-perm

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de

LIQUIDACION

13 — o14-perm

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera
35 — m. 21-perm.—

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

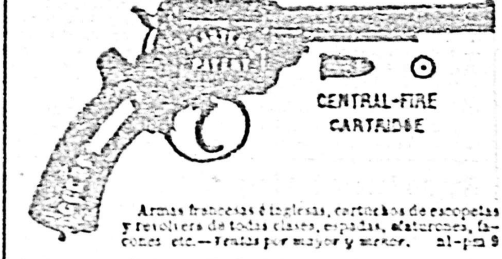

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólveres de todas clases, espadas, sables, floretes, etc.—Ventas por mayor y menor. a1-pm 9

VERDADERO

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estomago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc.—Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea ú otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*)—*Depósito* en las principales boticas de las *Américas.*

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse despues el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Aizpuberry.* 5 — m.8-perm.

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, BARON, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, FOUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de Medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas reconstituyentes, se divide en toda la economía, y, por sus propiedades analépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y reanima las fuerzas decaidas del estómago. (*Desconfiar de las falsificaciones.*)—Depósito en las principales boticas de las Américas.

CONAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc.- embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

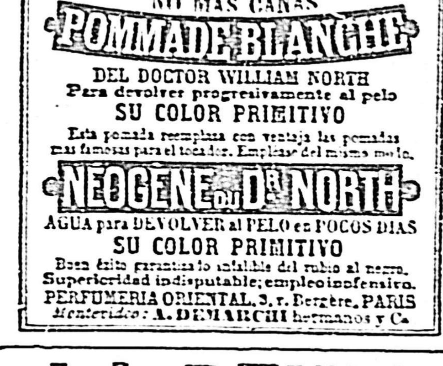

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ia

CERRITO, 131

e23-perm

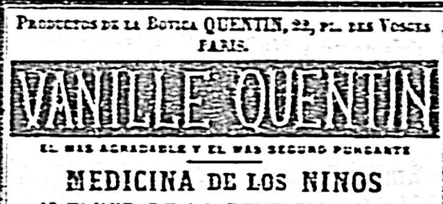

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

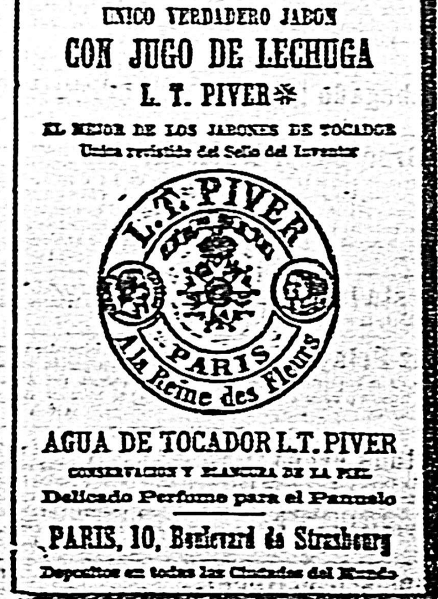

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 — o1º-perm

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA.

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

13 — n6-perm

Bartolomé Crosa y C.ª

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general que desde el 1.º de Marzo han abierto su escritorio en la calle de Misiones n.º 121. Se encargan de todas clases de remates y comisiones, de asuntos judiciales, cobrar cuentas, toma y da dinero sobre hipotecas, alquileres de casas, compras y venta de casas y terrenos, tasaciones y mediciones de casas. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Tacuarembó 111, esquina Heredes núm. 221; ó en la calle Yi núm. 268. m.4-15

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

DE TERRENOS PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD

Playa de la Agraciada.—Los terrenos comprendidos en las manzanas D1, F1, H1, I1, situadas entre las calles Rio Negro y Queguay, y en las manzanas C2, E2, I2, y la mitad de B2, entre las calles Queguay é Ibicuy, con muros y terraplen interior y exterior de las manzanas	Vs. cs.	71,613 1/7
Camino 8 de Octubre.—«Gallinitas»	»	4,765
Calle que baja de la de Sobrera para la playa	»	361
Calle del Carmen, prolongacion de Colonia	»	3,1192,3
Camino Goes, contiguo á la propiedad de la J. E. A., terreno con 3 edificios de azotea	»	200,000
Paso Mendoza.—1039 cuadras	»	1,027,500
Camino Burgues, camino por medio con la quinta de Schwartz, con 2 edificios de azotea	»	48,750
Reducto.—Lindando con la estacion del tramvía y frente al camino Goes, con edificios de azotea, galpones y demas mejoras	»	16,500
Camino Larrañaga.—Frente á la quinta de Estevez	»	73,368
Arroyo Seco.—Al costado de los terrenos de la viuda Rucaele	»	46,870
Agraciada.—Un terreno con	»	8,119

Estando ya contratada la construccion de los edificios de la estacion del ferro-carril Central del Uruguay en las manzanas de la playa, se procederá brevemente á la venta en remate de los terrenos de esta sociedad ubicados en las inmediaciones del local de la referida estacion.
Oportunamente se dará aviso del dia del remate.
Los terrenos de esta Sociedad se venderán indistintamente por dinero ó por acciones de la misma Sociedad, á la par.
Se admiten propuestas particulares por todo ó parte de los terrenos de la Sociedad, cuyas propuestas deben dirigirse al Directorio.

Montevideo, 1º Marzo de 1874.
R. O. T. Elliott,
Secretario.
m6-15

NOVENA

En honor de la SS. Virjen de la Misericordia

El dia 9 del corriente se dará principio en la iglesia de los Ejercicios á esta novena. Y el dia 22 del mismo tendrá lugar la procesion solemne, si el tiempo lo permite. m5-1

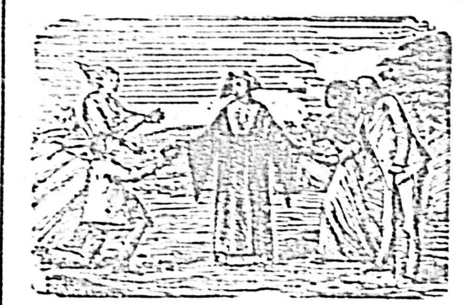

BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm 24

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p §
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p §
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1º-perm. — Enero 1º de 1874.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

5 — n13-perm

AL COMERCIO

LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS DE

Barbat y Rodriguez

Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
8-1mes

ATENCION

En el núm. 1423 de *El Ferro-Carril*, aparece un aviso ó remitido, en el que se dice que D. Ramon Alvarez no puede vender un terreno de chacra que ocupa en el egido de la villa de San Pedro del Durazno.
Se previene al autor anónimo de aquel aviso que si tiene algunos derechos que deducir, lo haga ante los tribunales, donde muy pronto se verá confundido y condenado á la indemnizacion de los perjuicios que origine su calumnia.
m.5-6 — *Ramon Alvarez.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
25 — en-perm.

DOÑA

Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.

f19-23

LIQUIDACION

DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»

81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:
Sulfuro de carbono, en depósito á despachado. Carbonato de potasa. Acido sulfúrico. Id. muriático. Id. nítrico. Amoníaco líquido. Agua de Vichy. Campeche. Bi-carbonato de soda, despachado. Acido tartárico. Máquinas para gaseosas. Esencia de limas y surtido de esencias. Bragueros finísimos, surtido general.
A mas, un surtido general de drogas y especialidades como son francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuelas hamburguesas. 8-1mes

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

[illegible]

ZAVALA, 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 23

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1º2

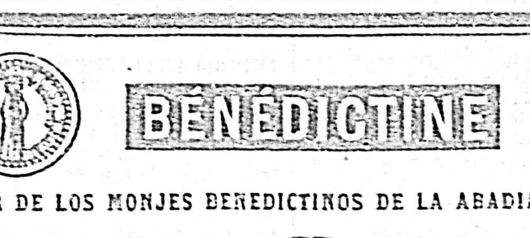

LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP

Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hºs y Cº; — V. GARAICOECHEA.

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas perfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando asi sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.

El **Polvo purgativo de Rogé**, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los cómpradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aquí en negro.*

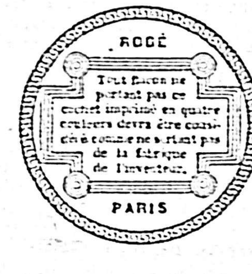

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

33 Perm. — Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdova*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo* Vª Garaicoechea Sarandi, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandi, 164.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la caries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las neuralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rápidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorosis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.
Venta al por mayor casa de CLIN y Cª 14, *calle Racine*, en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cº; — V. GARAICOECHEA.

QUINA LAROCHE

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16.600 FR.

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *extracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 5 hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, *recobra las fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *neurosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento* de la *sangre*, *palidez del rostro*, la *clorosis*, *las afecciones escrófulosas*, *la edad crítica*, etc.

PARIS, 15 et 22, rue Drouot. — *Montevideo*: A. DEMARCHI Hºs y Cº. — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE—SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento y á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Cindadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias de las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 — d7-perm

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 84, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente
D. A. Ferreira.

RECONSTITUYENTES

de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 38 et 49, r. des Ecoles, Paris

BAÑO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en **Quince hospitales** contra la *Anemia*, la *Clorosis*, los *Herpes* el *Flujo de Bilis* ó *de Sangre*, el *Infarto de las Glándulas del Hígado*, *del Bazo* y *de los Riñones*, la *inflamacion* ó *hinchamiento de las Piernas*, *Reumatismos*, etc. — **Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres paludeas.**

LICOR TONICA

Preconizado por las personas de mas dificil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades **Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.**
Nota. Léanse las noticias.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cº; — V. GARAICOECHEA.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio 19

Gran depósito DE

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 — d11-perm

COMPANIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10ª cuota que es de libras esterlinas 2 (ó sean 9$40 mm.) por accion.
Montevideo, Marzo 6 de 1874.
Por autorizacion del Director delegado.
m.7-10. — *Francisco A. Lenzi.*

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorrea, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 8 ó 12 dias.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandi, 227.

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio moderado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio de los insectos. El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—CALLE DEL URUGUAY—7

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) — *Tomas Holloway*
f11-1p. por 5ma.